CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000706

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 15 JUN 2023

V I S T O S:

La Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 25 de mayo de 2023; el Certificado N°58/2023 de la Secretaria Municipal(s) y la Sesión Ordinaria del mes de mayo 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada con fecha 10 de mayo de 2023; la Ley N°20.965 "Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acta de la Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2023 del Consejo de Seguridad Pública, de fecha 10 de mayo de 2023.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de mayo de 2023.

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios, el cual debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, COMUNA DE CERRILLOS 2023-2027, siguiente:**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) **El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad**: El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad**: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas. La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a qué actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas y comunitarias en su amplio espectro.

La Dirección de Seguridad Pública través de su equipo de trabajo coordina activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción

[1] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

c) **El equipo municipal de seguridad**: Desde la visión integral de seguridad con que se conforma y ejecuta la presente dirección, se organiza en 3 áreas: operativa, comunitaria y centro de estudios y proyectos. Cada una de ellas posee sus propósitos, funciones y roles específicos, que en conjunto, permiten abarcar las diversas temáticas de seguridad que atañen a la comuna

d) **La promoción de la participación ciudadana**: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a las comunidades, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.
Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

e) **Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad**: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

f) **Seguridad y Género**: Seguridad e inseguridad urbana se comprenden y explican a través del significado y las consecuencias que los procesos de exclusión y segregación social traen aparejados. Este es el punto de partida para la creación de mecanismos y estrategias de superación. Es un aporte para la comprensión del fenómeno de la violencia, pues permite situar este particular tipo de violencia en el contexto de una sociedad patriarcal donde existen relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, y donde esta desigualdad se naturaliza a través de estereotipos, prejuicios y sesgos de género. Esta visión permite comprender por qué se producen hechos de violencia y cómo estos son normalizados o minimizados en la sociedad. Este enfoque entonces permite posicionar este problema en su real magnitud, tomando en consideración las causas y cómo éstas se relacionan con estereotipos de género. Para comprender de mejor manera este enfoque, es que se definirán algunos conceptos necesarios (Equipo Equidad de Género, División de Gestión territorial, 2017).

El género es un concepto que hace referencia a que las identidades de hombres y mujeres se construyen socialmente (por oposición a las biológicas), que se aprenden, que cambian con el tiempo y que varían entre diversas culturas como dentro de una misma cultura. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) indicó que "el género se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia".

Si bien sexo y género son dos conceptos diferentes, existe una asociación muy fuerte entre estos conceptos, al que llamamos sistema sexo-género el que comprende el conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales. El sistema sexo- género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido, valorado en una mujer o un hombre, en un contexto dado.

En consecuencia, el concepto de género, no alude sólo a elementos propios de la identidad individual de cada persona, sino que determina la forma de organizar la vida social. De las relaciones de género se deriva la distribución del poder en la sociedad, de recursos desiguales, de espacios segmentados, de exclusiones e inclusiones involuntarias, de expectativas más amplias o más limitadas. Así, "la construcción de las relaciones sociales entre los sexos, es una estructura de poder que condiciona las oportunidades y capacidades de las personas". El género, es por tanto una categoría relacional que influye en el uso de los espacios en lo públicos y en lo privado, así como las percepciones de seguridad.

g) **La promoción de los derechos y la prevención de los delitos y la violencia**: El desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y del delito se relaciona estrechamente con el derecho de los ciudadanos de vivir y convivir en espacios libres de violencia. Para ello es fundamental que la comunidad conozca y haga respetar sus derechos, articulando sus necesidades con la oferta local más pertinente.

La promoción de derechos, conlleva acciones de fortalecimiento del capital social y fomento de los liderazgos y la representatividad de éstos como agentes movilizadores de los cambios.

La promoción de derechos, no significa e implica desarrollar medidas asistencialistas por parte de los servicios, sino más bien relevar su rol como facilitadores de procesos, tendientes a mejorar la convivencia comunitaria y a posibilitar que ésta resuelva los conflictos de manera pacífica, sin violencia.

Para lo anterior las iniciativas de seguridad preventiva permitirán acompañar a la comunidad de una adecuada articulación entre las instituciones y que éstas en su rol de facilitadores, entreguen insumos de asesoría, capacitación y atención en relación a los problemas de seguridad. Acercando temas relevantes como: capacitación sobre los derechos de los ciudadanos en temas de seguridad pública, resolución pacífica de conflictos, formulación y desarrollo de estrategias preventivas, trabajo de redes y otros afines.

h) **La intervención social con un enfoque intercultural**: La migración y movilidad humana han presentado en las últimas décadas importantes cambios, especialmente a partir del proceso de globalización a nivel mundial y a nivel local la migración intrarregional se alza en los últimos años como la más importante en nuestro continente. Nuestro país se ha transformado en un corto periodo de tiempo

en un país atractivo para la migración. Los flujos migratorios internacionales, principalmente de América latina y el Caribe han modificado sustancialmente el contexto social y comunitario. La diversidad cultural, la diferencia de identidad, de religión, de idioma, la desigualdad social, conducen a conflictos que son extremadamente difíciles de gestionar, siendo esta realidad, materia para la construcción de políticas públicas, con la finalidad de garantizar condiciones de bienestar social para toda esta población, en el marco de la promoción de los derechos humanos.

En este sentido el Plan Comunal de Seguridad Pública a través de la intervención social con enfoque intercultural, permitirá reconocer que en la comunidad existe diversidad cultural y étnica a propósito de las migraciones. El interculturalismo, lo entendemos como la forma que propone una sociedad abierta enriquecida por la diversidad cultural (Nató, Rodríguez Querejazu, Carbajal, 2006). Dicho de otro modo, esta corriente propicia, y promueve una sociedad que pueda acoger las diferencias culturales sin que estas pierdan su carácter, desde las acciones de la Dirección de Seguridad Pública, a través de sus distintas labores educativas y de mediación como estrategias comunitarias, aparece entonces, como recursos que contribuyen a mejorar la comunicación, la relación y la integración entre culturas de origen extranjero y chileno. Se entiende este objetivo como un proceso que hará frente a tendencias discriminatorias, para asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios y a la participación comunitaria en igualdad de condiciones.

i) **Co-producción de la seguridad**: Adoptar una visión desde la coproducción de la seguridad tiene que ver este fenómeno desde una perspectiva multicausal respecto a temas delictuales y de seguridad, que por tanto requieren de políticas, soluciones e intervenciones integrales, que comprendan ya no tan solo la acción policial, sino que velen por la participación de diversas entidades, como gobiernos locales, comunidades locales y organizaciones sociales, para trabajar preventivamente la reproducción de la violencia y de delitos en conjunto con todos los actores

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los

[2] "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son:

- la gravedad del tipo de delito
- su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna)
- tendencia (aumento o disminución)
- la comparación de su tasa con un estándar de referencia

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. Para ello se desarrolla un proceso metodológico llamado "Mapeos participativos" que tiene por objetivo dotar al plan de un enfoque de seguridad integral, abordaje de carácter participativo y ciudadano a partir de los diagnósticos, análisis y resultados que se realizan de este proceso relevando la visión local de los mismos vecinos/as respecto de la seguridad de la comuna.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

En este apartado se espera que el equipo municipal pueda plasmar la visión estratégica que tienen en el ámbito de la prevención del delito a nivel local.

La I. Municipalidad de Cerrillos busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de delitos, violencias e incivilidades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna y mejorar la percepción de seguridad de nuestros vecinos/as. De ahí se desprende nuestra visión de seguridad ciudadana, donde vecinos y vecinas son considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

Nuestros ejes estratégicos de trabajo son:

a) La participación ciudadana

[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

b) Coproducción de seguridad.

c) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.

d) El trabajo intersectorial (CCSP, Fundaciones/ONGs, y organizaciones comunitarias).

e) Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito.

f) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla 1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[4].

Tabla 1

Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Infracción a ley de armas	80	30	80	100	63
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	80	62
Robo en lugar habitado	80	40	40	60	61
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	60	100	60
Lesiones leves	60	60	40	60	60
Violencia intrafamiliar	60	30	40	30	58
Robo en lugar no habitado	60	50	20	60	53
Amenazas	40	60	60	80	57
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	100	80	57
Hurtos	40	80	60	80	54
Infracción a ley de drogas	80	30	20	100	54
Daños	40	30	60	60	53
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	30	40	60	50
Otros robos con fuerza	40	30	100	80	45
Receptación	30	20	100	80	35
Comercio ambulante o clandestino	30	30	60	100	30
Otras incivilidades	30	40	20	60	28
Violaciones	100	30	60	80	0
Homicidios	100	30	60	80	0
Abigeato	60	30	20	60	0
Desórdenes	60	30	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	30	30	20	20	0
Riñas	30	30	40	100	0
Ruidos molestos	30	30	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

[4]Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

3.1 Situación delictual general de la comuna

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2022.

A continuación desarrollamos la distribución de delitos e incivilidades durante el año 2022

Gráfico 1
Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2022

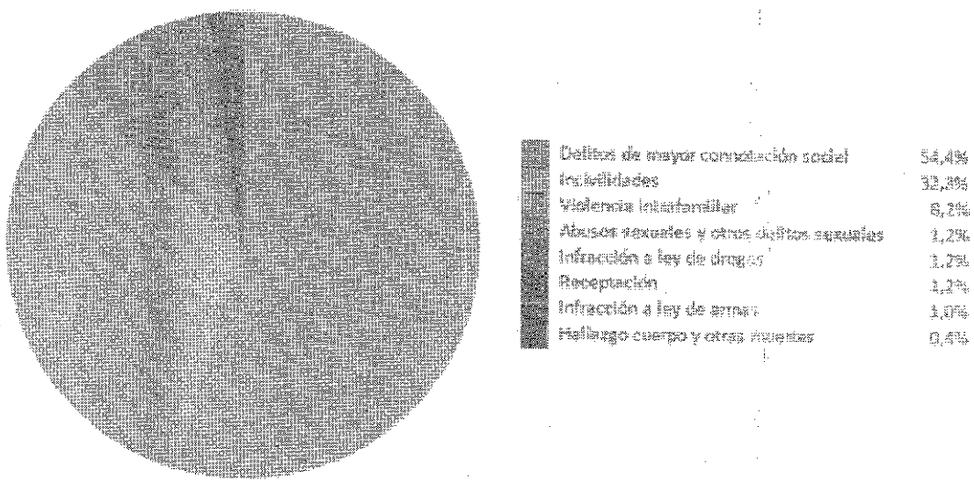

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022 Cerrillos

A raíz del gráfico 1 podemos observar que los grupos delictuales con mayor incidencia a nivel comunal, son Delito de Mayor Connotación Social (DMCS) con un 54,4%, seguido de Incivilidades con un 32,3% y en tercer lugar, Violencia Intrafamiliar (VIF) con un 8,2%. El grupo con menor porcentaje de incidencia es Hallazgo de cuerpo y otras muertes, con un 0,4%, seguido de Infracción a la ley de armas (1%)

El grupo delictual de DMCS tuvo un aumento del 57,9% en el periodo 2021-2022 y las Incivilidades un aumento de 5,1%. En cuanto a los casos de Violencia intrafamiliar, hubo una variación negativa en términos de casos policiales, teniendo un 21,4% menos de casos registrados si revisamos comparativamente el periodo 2021-2022. En relación a la infracción a ley de drogas, hubo un 27,9% más de casos policiales relacionados a este grupo.

Como ya vimos el DMCS es el grupo con mayor frecuencia en la comuna, dentro de él existen tipos de delitos que componen el grupo tales como a) robos con violencia e intimidación, b) robos por sorpresa, c) robos de vehículos motorizados, d) robos en lugar habitado, e) robos en lugar no habitado, f) otros robos con fuerza, g) lesiones, h) violaciones y i) homicidios. De aquí priorizaremos tres tipos de delitos: robo con violencia o intimidación, robos de vehículos motorizados y robo por sorpresa.

Además, teniendo en cuenta la relevancia del delito de VIF y su alto porcentaje de incidencia (8,2%) se sumará a la lista de prioridades delictuales del presente plan. Por último, sumamos un último delito emergente: infracción a la ley de drogas.

Otro elemento importante a considerar por su relevancia y por la necesidad de generar medidas preventivas en relación a la conducta de niños, niñas y adolescentes (NNA), es la situación de los mismos en relación a sus conductas infractoras. Es por esto que presentamos una caracterización de los principales delitos y faltas en los que participan NNA en la comuna.

Tabla 2
Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones. Comuna de Cerrillos. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	[illegible]	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	14	14	36	26,9%
	Robo con sorpresa	0	0	0	8	0,0%
	Robo de vehículo motorizado	0	2	2	5	28,6%
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	1	1	4	20,0%
	Robo en lugar habitado	0	1	1	13	7,1%
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	36	0,0%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	41	0,0%
	Hurtos	0	16	16	279	5,4%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	1	1	34	4,6%
	Lesiones leves	0	6	6	65	9,1%
	Homicidios	0	0	0	2	0,0%
	Violaciones	0	0	0	1	0,0%
	Total delitos de mayor connotación social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	0	2	2	121	1,6%
	Consumo alcohol vía pública y alcohol	0	0	0	0	-
	Daños	0	5	5	15	25,0%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	1	0,0%
	Desórdenes	0	0	0	0	-
	Riña pública	0	3	3	37	7,5%
	Otras incivilidades	0	0	0	0	-
	Total incivilidades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Tenencia sin cuidado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	2	2	23	8,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	6	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	-
	Microtráfico	0	0	0	30	0,0%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	-
	Porte de drogas	0	1	1	0	100,0%
	Tráfico	0	0	0	9	0,0%
	Total infracción a ley de drogas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	0	0	4	0,0%
	Porte de armas	0	6	6	37	15,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	7	0,0%
	Total infracción a ley de armas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Abandono de armas y otros delitos sexuales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Abigeato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Adulteración	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Hallazgo armas y otros muertos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Otras faltas y faltas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

En la tabla 2 se muestra la las detenciones de NNA por distintos tipos de delitos, faltas e infracciones desagregadas por rangos etarios. Se puede identificar entonces, que la participación de NNA en DMCS, encuentra su mayor porcentaje en los delitos de robo de vehículo motorizado, con un 28,6% y en robo con violencia o intimidación con un 26,9%. En la categoría delictual Receptación, se obtiene una participación del orden del 16,2%. En cuanto a la Infracción a ley de drogas, la participación de NNA es de un 3,8% y si de la Infracción a ley de armas se trata, tenemos la preocupante cifra de 12,2% de participación de NNA en el periodo que comprende el año 2022.

A partir de lo anteriormente expuesto y sumado a la tabla de *Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio*, desarrollamos a continuación una breve caracterización de los delitos priorizados declarados más arriba.

- Robo con violencia o intimidación

Para el año 2022, se registraron un total de 955 víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación en la comuna de Cerrillos, aumentando en un 36,95% en mujeres, un 67,57% en hombres y en total, un 57,33% más de víctimas de este delito (fuente CEAD-SPD).

Si desagregamos estos datos según el sexo de las víctimas de este tipo de delito, podemos ver que el 29,1% de las denuncias corresponde a mujeres, lo corresponde a un aumento del 36,9% más respecto del año 2021. En hombres víctimas de este delito, tenemos un 70,8% de denuncias, alcanzando un 67,5 % más que el periodo anterior.

En cuanto a los victimarios podemos observar en el gráfico 2, que la mayoría de los casos corresponde a hombres:

Gráfico 2
Distribución de victimarios delitos de robo con violencia o intimidación según sexo

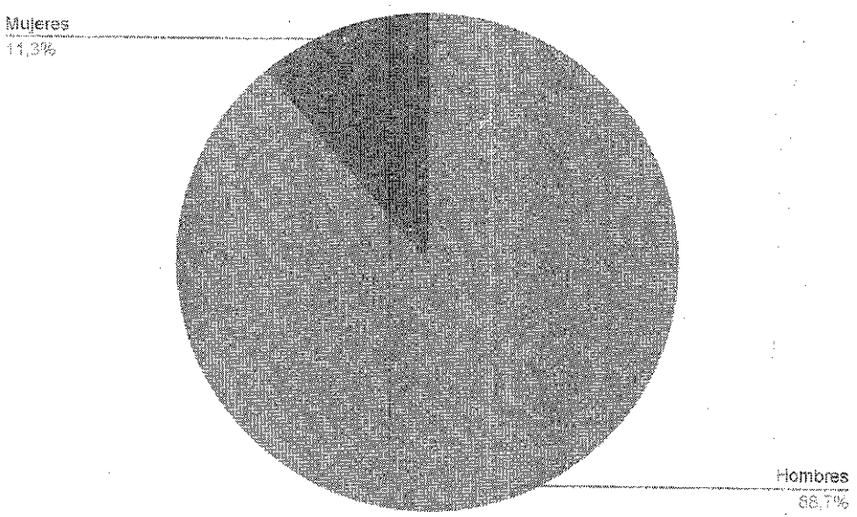

Fuente: Elaboración propia en base a datos de plataforma SIED

Tal como demuestra el gráfico anterior, los hombres son quienes cometen en mayor medida el delito de robo con violencia o intimidación con un 88,7% de los casos, seguido de las mujeres con un porcentaje mucho menor, que alcanza el 11,3% a mujeres.

La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (82,3), seguido de servicentros (3,4%), locales comerciales (3,9%) y domicilios particulares (1,9%) (Fuente: Sied regional).

Ahora, si nos referimos a la distribución territorial de este tipo de delito, vemos que existe una distribución específica y que se centra en algunos cuadrantes con mayor énfasis. Tal como lo demuestra el gráfico 3

Gráfico 3
Mapa de calor robo con violencia o intimidación 2022

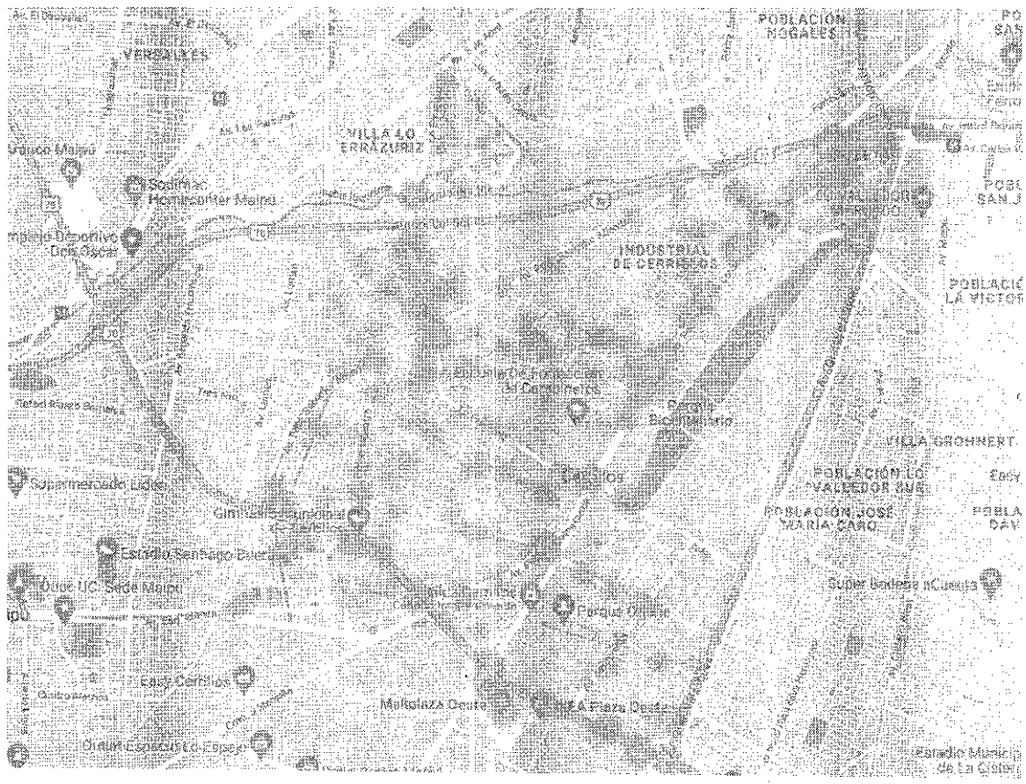

Fuente: Sied territorial

Los casos de robo con violencia se centran principalmente en dos cuadrantes: el cuadrante 224, específicamente en el sector del metro Cerrillos, el cuadrante 225 en Av. Pedro Aguirre Cerda entre Antonio Escobar Williams y Salomón Sack y el cuadrante 226 específicamente en el eje Lo Errázuriz hasta Av. Salvador Allende y los barrios aledaños Oreste Plath y Cardenal Raúl Silva Henríquez.

- Robo de vehículo motorizado

Para el año 2022, se registraron un total de 355 víctimas de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), con un aumento del 29,51% en mujeres, 71,43% en hombres y en total, un 59,9% de aumento de víctimas de este tipo de delito.

En cuanto a los victimarios de este tipo de delito, es relevante mencionar que el total es de 7 casos, siendo 6 de estos correspondientes a hombres, lo que equivale a un aumento del 200% respecto del año 2021.

La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (90,5 %), seguido de servicentros (4,5%) y domicilio particular (1%) (Fuente: Sied territorial).

Gráfico 4
Mapa de calor robo de vehículo motorizado 2022

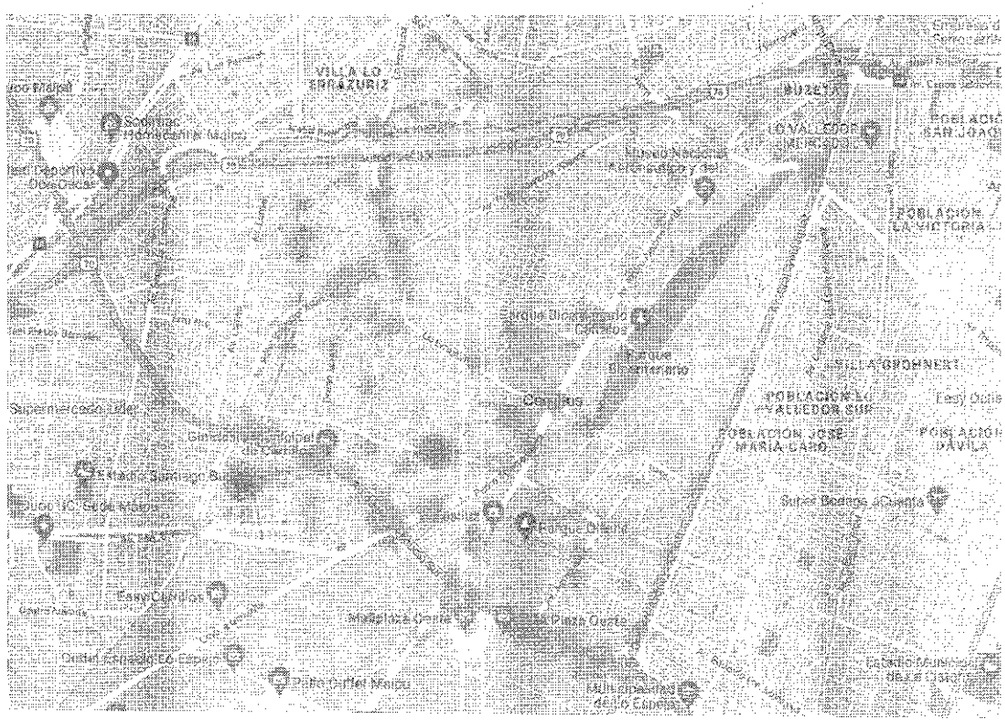

Fuente: Sied territorial

Los casos de robo de vehículos motorizados se centran principalmente en 3 cuadrantes: el cuadrante 229, específicamente en el sector de la Autopista Vespucio sur entre Av. General Velásquez y Av. Lonquén. Por otro lado, es relevante la concentración de este tipo de delito en Av. Lo Errázuriz entre el cuadrante 226 y 225

- Robo por sorpresa

Para el año 2022, se registraron un total de 247 casos policiales de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), con un aumento del 73,19% respecto del año 2021. En el caso de víctimas mujeres se reportaron 77 casos, lo que corresponde a un 54,55% casos más que en el periodo anterior, lo que en hombres alcanzan los 125 casos, 95,08% más que el año anterior.

Gráfico 5
Robos por sorpresa en la comuna de Cerrillos periodos 2021-2022

Gráfico 5
Robos por sorpresa en la comuna de Cerrillos periodos 2021-2022

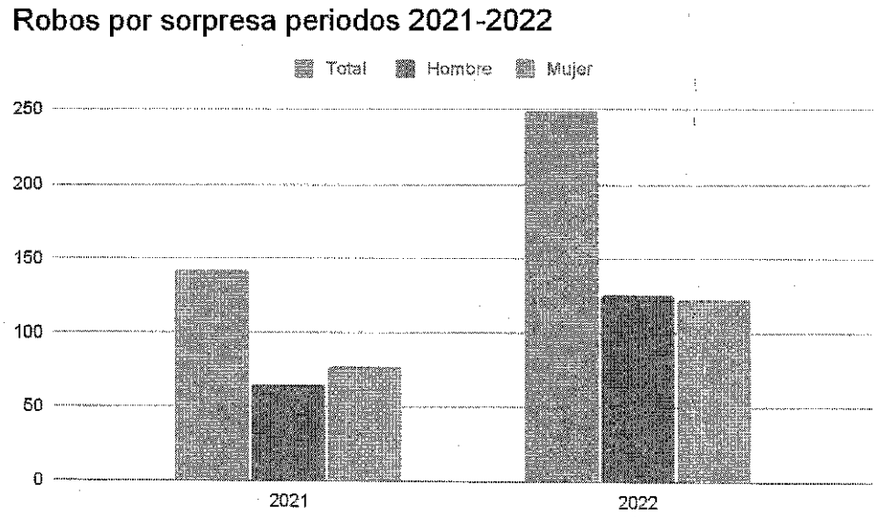

En cuanto a los victimarios de este tipo de delito, es relevante mencionar que el total es de 9 casos, siendo 6 correspondientes a hombres y 3 casos a mujeres. Si hacemos una comparativa respecto del año 2021, se observa un aumento del 125% en los casos delictuales por robo por sorpresa.

Respecto de su concentración espacial/territorial, la mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (68,83%), seguido de vehículos de locomoción colectiva (19,04%). (Fuente: Sied territorial).

Gráfico 6
Mapa de calor robo por sorpresa 2022

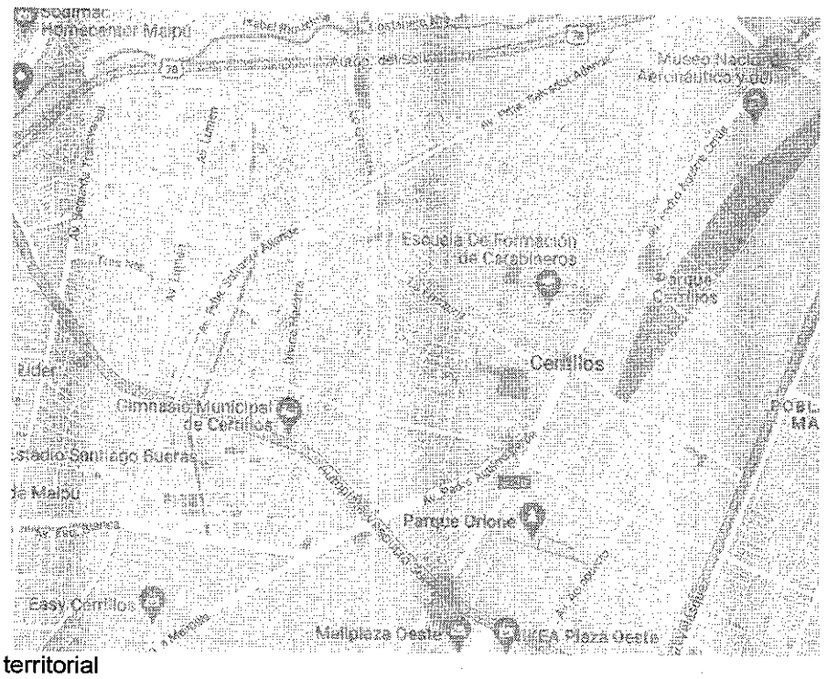

Fuente: Sied territorial

A partir del gráfico 6 podemos observar los puntos de concentración de casos policiales por este tipo de delito. Los casos de robo por sorpresa se concentran principalmente en dos ejes: eje Av. Lo Errázuriz y eje Av. Pedro Aguirre Cerda. Dentro del primer eje se encuentran los siguientes puntos: a) Lo Errázuriz con Isabel Riquelme, Lo Errazuriz con Salvador Allende y Lo Errazuriz con Los Cerrillos. En el segundo eje encontramos a) Metro Cerrillos (Departamental con Pedro Aguirre Cerda), b) Las Americas con Pedro Aguirre Cerda y c) Mall Plaza Oeste (Vespucio Sur con Lonquén)

- Violencia Intrafamiliar

Para el año 2022, se registraron un total de 500 víctimas de VIF en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), lo que equivale a un 21,1% menos que el año anterior. Al desagregar los datos de denuncias de víctimas de este delito, podemos observar que la mayoría de los casos son en contra de mujeres. Así lo demuestra el siguiente gráfico:

Gráfico 7
Distribución víctimas del delito de Violencia Intrafamiliar según tipo de delito

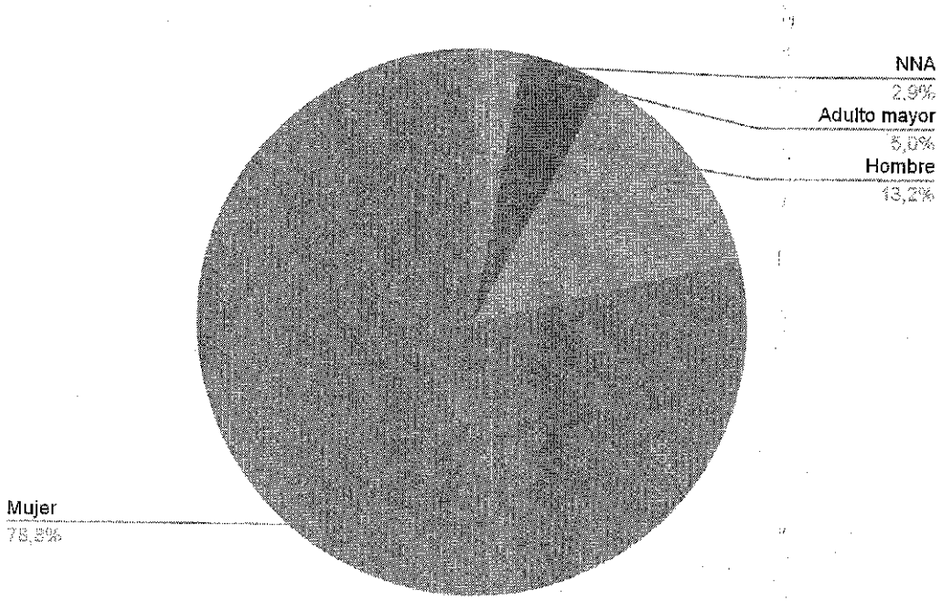

Fuente: Elaboración propia en base a datos de plataforma SIED

Como podemos apreciar, en el año 2022 las mujeres fueron las principales víctimas de VIF con el 78,% de los casos denunciados, seguido de hombres con un 13,2%, en tercer lugar adulto mayor con un 5% y en última instancia a NNA con un 2,9% de los casos denunciados. Por otra parte, existen otros tipos de delitos de violencia y de carácter sexual, que afectan a las mujeres en mayor proporción, que son presentados a continuación:

Tabla 3
Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres. Año 2022

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2022
Víctimas mujeres	Violaciones	4	3	5	3	1	0	36
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	13	10	8	7	3	1	42
	Violencia intrafamiliar	2	6	134	193	50	31	426
Total Víctimas mujeres		19	19	147	203	54	32	504

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

Tal como podemos ver en la tabla 3, la VIF contra mujeres es la que tiene mayor porcentaje de incidencia, pero es importante dar cuenta de la alta cantidad de casos de abusos sexuales y otros delitos sexuales y violaciones, identificadas a raíz de los datos entregados por el Informe Estadístico Delictual CEAD 2022 para la comuna de Cerrillos.

Ahora bien, si este dato lo observamos según delito y tramo etario, tenemos que la VIF se concentra en el tramo etario 30-49 años y 18-29 años, respectivamente; en el caso de Violaciones en los tramos etarios 18-29 años y 1-13 años respectivamente y por último, en cuanto a Abusos sexuales y otros delitos sexuales en los tramos etarios 1-13 años y 14-17 años. Lo anterior lo podemos ver representado en el gráfico 8.

Gráfico 8
Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2022

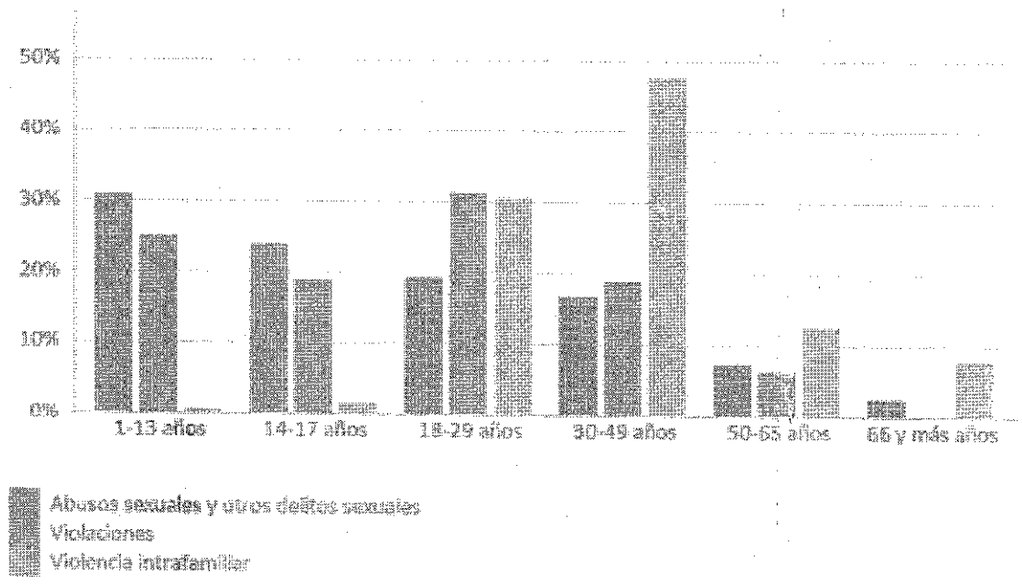

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

Otro dato relevante es que del total de los casos el 77,5% de los victimarios son hombres y tan solo el 22,4% de los casos corresponden a mujeres. El rango etario de los victimarios hombres es principalmente de 30-44 años con un 46,5%.

También es menester recalcar que del total de casos de VIF ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 84.7% y un 15.3% de los casos, culmina en detención (Fuente: Sied regional). Es importante recalcar que comparado con las prioridades delictuales anteriores (robo con violencia o intimidación, robo de vehículo motorizado y robo por sorpresa) en este grupo delictual, existe una tasa mucho mayor de detenciones respecto de las correspondientes a los otros tres tipos de delitos mencionados anteriormente, en donde no superan el 4% de detenciones. Es por esta razón que se hace necesario seguir fortaleciendo en nuestra comunidad la importancia de la denuncia para así poder seguir trabajando de manera efectiva esta problemática.

La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por caso de VIF ocurrieron en domicilio particulares (84,2%), seguido de los ocurridos en plena vía pública (11,9%) (Fuente: Sied territorial). Respecto a lo último, hubo un alza de 4,1% de este tipo de delito en la vía pública en relación al año 2021.

Gráfico 9
Mapa de calor Violencia Intrafamiliar 2022

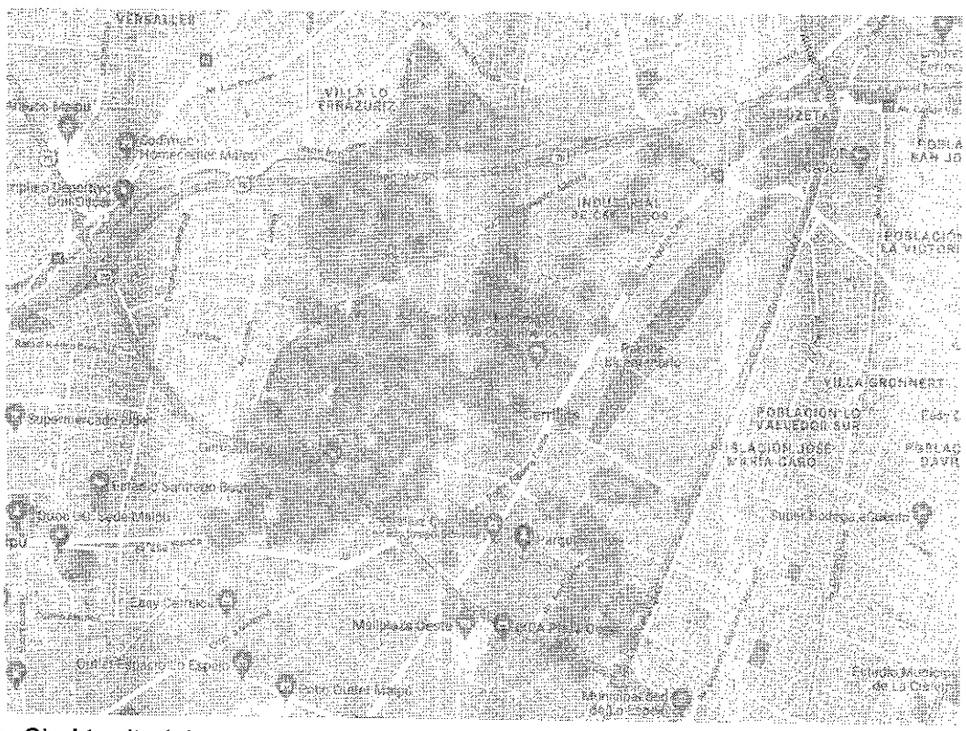

Fuente: Sied territorial

Se identifica una alta concentración a nivel general de este tipo de delito en la comuna, teniendo sectores donde existe mayor concentración. El cuadrante 226, con focos en el sector de Las Tres Villas, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Los Presidentes y Oreste Plath. El cuadrante 227 en el eje Av. Las Torres. Finalmente, se puede observar también que el cuadrante 228 tiene una concentración alta de VIF a nivel comunal.

- Infracción a la ley de drogas

Los casos policiales de este tipo de delitos en el año 2022 corresponde a un total de 78 casos, lo que significa un aumento de casos de un 27,9% respecto del año anterior, de los cuales los dos con mayor incidencia son a) microtráfico de drogas, con 34 casos y b) consumo de drogas con 31 casos. Asimismo, los que tienen mayor logro de detenciones son microtráfico, con 39 detenciones y consumo de drogas con 25 detenidos.

Tabla 4
Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas o infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	31	2	6	17	25
	Elaboración/cultivo de drogas	6	0	0	6	6
	Hallazgo de drogas	3	0	0	0	0
	Microtráfico	34	0	27	12	39
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	0
	Porte de drogas	1	1	0	0	1
	Tráfico	3	0	4	5	9
Total infracción a ley de drogas		78	3	37	40	80

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

En cuanto a la distribución territorial/espacial, en primer lugar tenemos que la mayor cantidad de casos policiales registrados ocurrieron en la vía pública (72,4%), seguido de los ocurridos en domicilio particular (18,9%).

Gráfico 10
Mapa de calor Infracción a la ley de drogas 2022

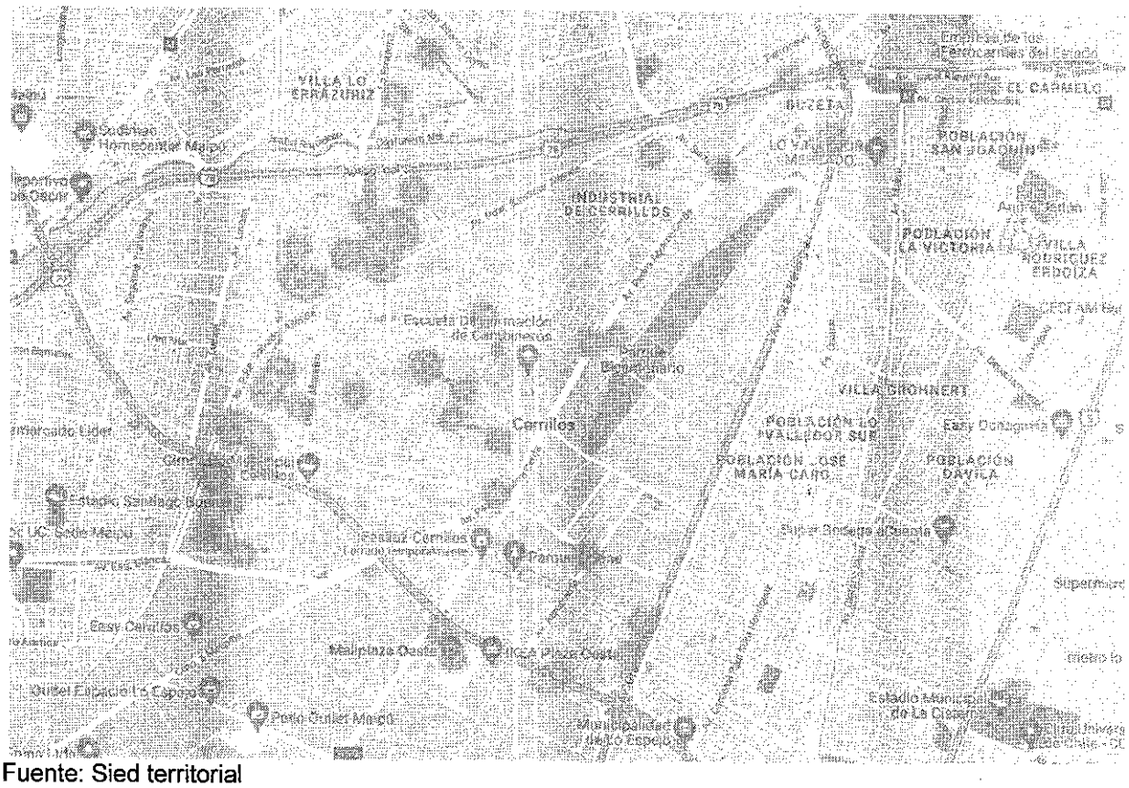

Fuente: Sied territorial

Por otra parte, podemos observar a través del gráfico 8 que este tipo de delito se concentra principalmente en el sector del cuadrante 226 en Lo Errázuriz entre Ruta 78 y Av. Salvador Allende, sector Oreste Plath y Cardenal Raúl Silva Henríquez y cuadrante 227 sector Las Torres.

El Programa Denuncia Seguro nos aporta otros antecedentes que ayudan a comprender el fenómeno de una manera más completa. Según Denuncia Seguro, se han recibido 86 reportes con información delictual por temas relacionados con drogas en la comuna:

Gráfico 11
Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2022

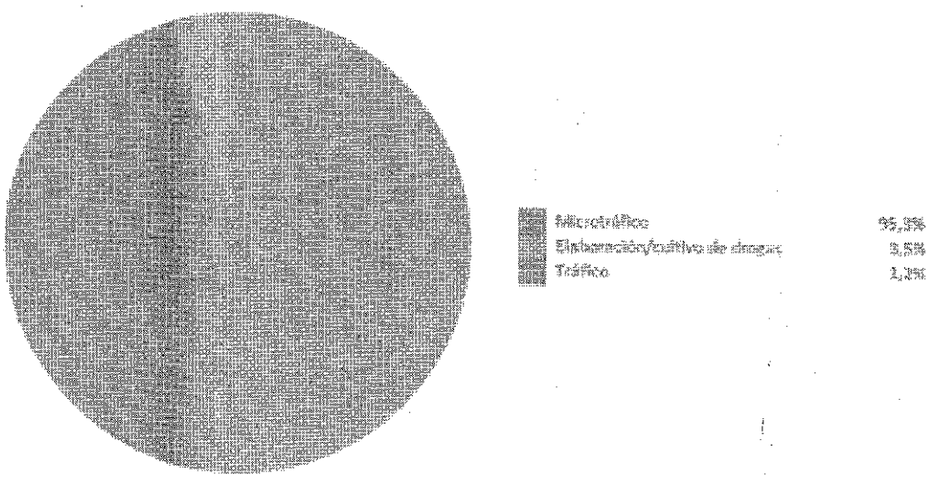

Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	3	3,5%
Microtráfico	82	95,3%
Otra infracción a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	1	1,2%
Total	86	100,0%

De los 86 reportes recibidos la gran mayoría corresponde a reportes por microtráfico, seguido de elaboración/cultivo de drogas, con un 3,5%.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local: (En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivilidades propuestos por la metodología de priorización).

Durante el segundo semestre del 2022 se realizaron Mapeos participativos en torno a la identificación de espacios inseguros en Cerrillos, lo cual se llevó a cabo en 3 instancias: una mesa institucional (dividida en 2, una por integrantes del Concejo comunal de Seguridad Pública y la otra por los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana), una mesa social (compuesta por organizaciones sociales de

la comuna) y finalmente una mesa ciudadana, la cual se compone por la realización de 8 mapeos participativos en 8 ferias libres de la comuna.

Por medio de este instrumento se levantó información desde las percepciones de las/los Cerrillanos en torno a las temáticas y puntos inseguros de la comuna.

A partir de los mapeos participativos, se han podido identificar ciertos puntos y sectores de la comuna caracterizados como más peligrosos a partir del reconocimiento de ciertos delitos, incivilidades y factores de riesgo concentrados en determinados territorios, lo cual se tradujo en un mapa comunal de puntos inseguros de la comuna, presentado a continuación:

Gráfico 12
Ejes transversales de inseguridad

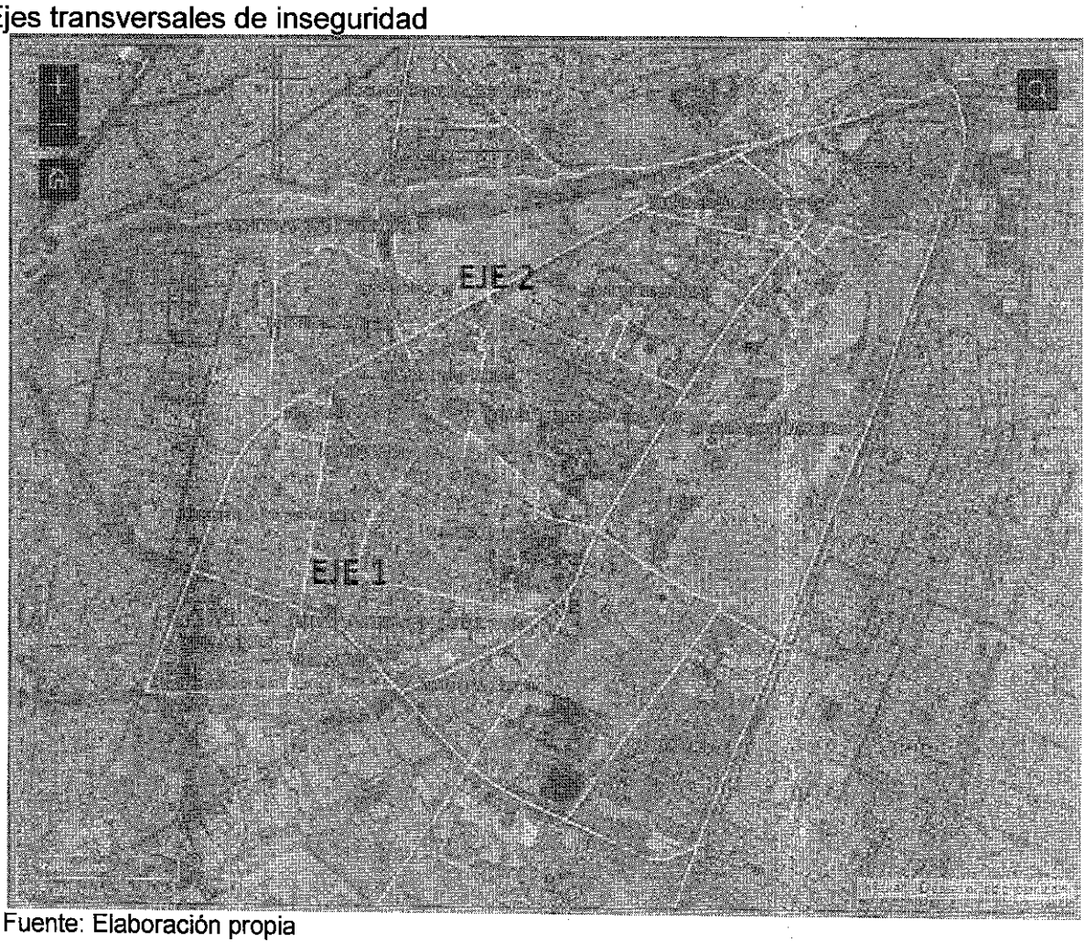

Fuente: Elaboración propia

Durante el proceso de mapeos participativos, así como en la sistematización de ellos, pudimos identificar (además de los puntos inseguros a nivel comunal) tramos de la comuna percibidos como inseguros que atraviesan más de un barrio, en ese sentido, dichos tramos se establecieron y denominaron como *ejes transversales de inseguridad*, para así reconocer y relevar su extensión territorial e importancia, para de esta forma visibilizar y abordar integralmente esos perímetros comunales. Resultando los siguientes dos ejes:

Eje 1 Avenida Las Torres: Este perímetro limita al norte con la calle Alfa y al sur con 5 de Abril, se extiende por todo el bandejón de Av. Las Torres, además atraviesa los cuadrantes 227 y 228 de la comuna. En este eje se observan 5 puntos de inseguridad relevantes, y atraviesa tanto el barrio Universo Las Torres así como

Villa México. Dentro de las principales problemáticas percibidas se encuentra el consumo de drogas y alcohol, espacios en mal estado, tráfico, espacio inseguro para mujeres y una importante necesidad de mejoramiento de las luminarias del bandejón, ya que estas luces son muy tenues, y por tanto, poco efectivas.

Eje 2 Lo Errázuriz: Abarca la extensión de la Av. Lo Errázuriz, limitando al norte con Costanera Norte y al Oriente con Pedro Aguirre Cerda, además abarca los cuadrantes 226 y 225. En este eje se observan 6 puntos de inseguridad en la misma Av. Lo Errázuriz, donde también hay otros 5 puntos aledaños, los cuales atraviesan 5 barrios de la comuna: Los Presidentes, Oreste Plath, Norman Voullieme, San Martín y Don Orione. Las principales problemáticas de inseguridad reconocidas en el eje 2 corresponden a espacio inseguros para mujeres y NNA, consumo, tráfico, calles y veredas en mal estado, una alta percepción de asaltos en el sector, así como la urgente necesidad de luminarias

Además de los ejes ya descritos, cabe mencionar al barrio Buzeta como un barrio con alta percepción de inseguridad, debido a que en él se reconocen siete (7) espacios inseguros, acumulando una concentración relevante a nivel comunal. Dentro de los riesgos que identifican los residentes en este barrio se encuentran: frecuentes asaltos a escolares, accidentes viales, calles solitarias y oscuras, tráfico y consumo de drogas, riñas en vía pública y mobiliario en mal estado y con luminaria deficiente. A continuación se adjunta imagen del barrio con sus espacios de inseguridad:

Gráfico 13
Mapa de concentración por barrio: Espacios inseguros en el barrio Buzeta



Fuente: Elaboración propia

En el marco de la realización del mapeo participativo, la metodología utilizada preguntaba por factores protectores así como por factores de riesgos, para así establecer puntos inseguros a nivel comunal. En ese sentido, además de la identificación de estos elementos, las personas participantes enunciaron como sus principales preocupaciones aquellos espacios propensos a robos, al consumo/venta de drogas así como la violencia intrafamiliar, lo cual puede ser corroborado en la mayoritaria mención de factores de riesgos correspondientes a estos tipos de delitos, los cuales corresponden a: Espacios inseguros para NNA y mujeres, espacios de consumo de alcohol y drogas, espacios en mal estado/uso y espacios de tráfico de drogas. Dicha información se corrobora en la siguiente tabla:

Tabla 5
Tabla de Mayores Frecuencias y porcentajes de indicadores según dimensión y categorías

Dimension	Indicadores más relevantes	Frecuencia indicador	Porcentaje indicador
Factor protector	Organizaciones sociales	55	6,8%
	Buen Estado/ uso	34	4,2%
	Celebración comunitaria	37	4,6%
Factor de riesgo	Espacio de consumo alcohol/drogas	75	9,2%
	Espacio en mal estado/uso	73	9%
	Espacio de Tráfico de drogas	26	3,2%
	Espacio Inseguro NNA	99	12,2%
	Espacio Inseguro Mujeres	76	11,9%
Total universo		809	100%

Fuente: Elaboración propia.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

i) El Robo con violencia o intimidación

ii) Robo de vehículo motorizado

iii) Robo por sorpres

iv) Violencia Intrafamiliar

v) Infracciones a la ley de drogas.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-

SPD[5], otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros

[5] En caso de no tener acceso a estos sistema se pueden comunicar directamente con la sala cead de la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito: sala_cead@interior.gob.cl

Tabla N°6: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo con Violencia o Intimidación**)

Problema Específico &. Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento del robo con violencia o intimidación a nivel comunal y específicamente en el sector norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de Cerrillos **Propósito** Contribuir a la disminución del robo con violencia o	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (82,3), seguido de servicentros (3,4%), locales comerciales (3,9%) y domicilios particulares (1,9%) -Los casos de robo con violencia se concentran principalmente en dos cuadrantes: el cuadrante 224, específicamente en el sector del metro Cerrillos, el cuadrante 225 en Av. Pedro	-Para el año 2022, se registraron un total de 955 víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación en la comuna de Cerrillos, aumentando en un 36,95% en mujeres, un 67,57% en hombres y en total, un 55,33% más de víctimas de este delito -Dentro de este tipo de delito, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años; 18-29 años y entre 45-65 años. -En mujeres víctimas de este	-Del total de casos policiales ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 96.8% de los cuales solo un 3,2% termina en detención. -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que los peaks de casos policiales asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022 son en los meses de noviembre, junio-julio y marzo-abril. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea de lunes a viernes,	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.	1.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes 2.Plan de patrullaje preventivo focalizado 3.Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.

000706

intimidación a nivel comunal y en los sectores norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de Cerrillos	Aguirre Cerda entre Antonio Escobar Williams y Salomon Sack y el cuadrante 226 específicamente en el eje Lo Errázuriz hasta Av. Salvador Allende y los barrios aledaños Oreste Plath y Cardenal Raul Silva Henriquez	tipo de delito los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años, 18-29 años y 45-64 años -En cuanto a los 53 victimarios registrados, 06 son mujeres y 47 son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este tipo de delito los que van entre los 18-29 años. -Se destaca que dentro de las víctimas de este de delito en los menores de edad hubo un alza de 175% si comparamos los periodos 2021-2022 -Es importante destacar el aumento de infractores menores de edad para este problema de seguridad en rango etario desde 14 a 17 años registrando un 16,7% más de menores victimarios	en los horarios de 12:00 a 23:59, con especial énfasis en el rango horario 20:00-23:59. Los puntos más altos (mayor frecuencia del delito) se encuentran los días lunes y martes.	NNA en condiciones de riesgo socio-delictual.	4.Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadores visuales de la vigilancia natural, deterioro del espacio público, lugares trampa	5.Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales
				Déficit en el control informal de las comunidades	6.Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva
				Bajas penas asociadas y reincidencia de infractores	7. Reinserción sociolaboral

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

000706

Tabla N°8: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo de vehículo motorizado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento del nivel de robo de vehículos motorizados en la vía pública comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229 **Propósito** Contribuir a la disminución del nivel de robo de vehículos motorizados en la comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (90,5 %), seguido de servicentros (4,5%) y domicilio particular (1%) -Los casos de robo de vehículos motorizados se centran principalmente en 3 cuadrantes: el cuadrante 229, específicamente en el sector de la Autopista Vespucio sur entre Av General Velásquez y Av. Lonquen. Por otro lado, es relevante la concentración de este tipo de delito en Av Lo Errázuriz entre el cuadrante 226 y 225.	-Para el año 2022, se registraron un total de 355 víctimas de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos, con un aumento del 29,51% en mujeres, 71,43% en hombres y en total, un 59,9% de aumento de víctimas de este tipo de delito. -Dentro de este tipo de delito, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años y entre 45-64 años -En mujeres víctimas de delitos los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años y 45 y 64 años - En hombres víctimas de	-Del total de los casos asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 98% de los casos, de los cuales solo un 2% culmina en detención. -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayor concentración de casos policiales ocurridos durante el año 2022 se registran durante septiembre, octubre y noviembre -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días miércoles, viernes y sábado. No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en gran proporción en las 20:00 y 23:59 horas.	Conductas de riesgo en el espacio público	1.Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito
				Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	2.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes
					3. Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito
					4.Plan de patrullaje preventivo focalizado
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de	5.Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en

000706

229		delitos, los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años y 45-64 años. Cabe destacar el aumento en el tramo 30-44 años de un 119,64% en el periodo 2021-2022 -En cuanto a los victimarios registrados, casi la totalidad de los casos corresponde a hombres (6 de 7 casos totales), siendo relevante el rango etario de menores de edad entre 18-29 años.		obstaculizadores visuales de la vigilancia natural, deterioro del espacio público, lugares trampa	el espacio público e intervenciones situacionales

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Tabla N°7: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo por sorpresa**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal, y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento del robo por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av.Pedro Aguirre Cerda **Propósito** Contribuir a la disminución del robo	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (68,83 %), seguido de vehículos de locomoción colectiva (19,04%%). (Fuente: Sied territorial). -Los casos de robo por sorpresa se concentran principalmente en dos ejes: eje Av. Lo Errázuriz y eje Av. Pedro Aguirre Cerda. Dentro del	-Para el año 2022, se registraron un total de 248 casos policiales de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), con un aumento del 68% respecto del año 2021. En el caso de víctimas mujeres de reportaron 54,55% casos más que en el periodo anterior, lo que en hombres se tradujo en un 95,08% casos policiales más que el año anterior -En cuanto a los victimarios de este tipo de delito, es	-Del total de casos policiales ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 97% de los cuales solo un 3% termina en detención. -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que un peak importante de casos policiales asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022 es en los meses de marzo-abril -En cuanto a la temporalidad, se	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	1.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes 2.Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito
				Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.	3.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes

000706

por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av.Pedro Aguirre Cerda	primer eje se encuentran los siguientes puntos: a) Lo Errázuriz con Isabel Riquelme, Lo Errazuriz con Salvador Allende y Lo Errazuriz con Los Cerrillos. En el segundo eje encontramos a) Metro Cerrillos (Departamental con Pedro Aguirre Cerda), b) Las Americas con Pedro Aguirre Cerda (Línea bancaria) y c) Mall Plaza Oeste (Vespucio Sur con Lonquén)	relevante mencionar que el total es de 9 casos, siendo 6 correspondientes a hombres y 3 casos a mujeres. Respecto del año 2021 se observa un aumento del 125%. -En mujeres víctimas de este tipo de delito los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años, 18-29 años la misma frecuencia y seguido de cerca por el rango 45-64 años -En cuanto a los 9 victimarios registrados, 06 son hombres y 3 son mujeres, siendo los tramos etarios más relevantes para este tipo de delito los que van entre los 18-29 años. -Se destaca que dentro de los victimarios de este tipo de delito en el tramo 18-29 años hubo un alza de 3 a 7 infractores en el periodo 2021-2022 -Es importante destacar el aumento de infractores menores de edad para este problema de seguridad en rango etario desde 14 a 17	observa una concentración en los días lunes y martes en el rango horario de 16:00 hrs a 19:59 hrs y domingos en el rango de 20:00 hrs a 23:59 hrs	NNA en condiciones de riesgo socio-delictual.	4.Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadores visuales de la vigilancia natural, deterioro del espacio público, lugares trampa	5.Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales
				Déficit en el control informal de las comunidades	6.Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva
				Bajas penas asociadas y reincidencia de infractores	7. Reinserción sociolaboral

000706

		años registrando un 16,7% más de menores victimarios			

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

Tabla N°9: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia Intrafamiliar**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de VIF a nivel comunal, y específicamente en los cuadrantes 226, 227 y 228 cometido principalmente por hombres. **Propósito** Contribuir a la disminución	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por caso de VIF ocurrieron en domicilio particulares (84,2%), seguido de los ocurridos en plena vía pública (11,9%) -Respecto del año 2021 hubo un alza de 4,1% de este delito en vía pública -Se identifica una alta	-Para el año 2022, se registraron un total de 500 víctimas de VIF en la comuna de Cerrillos, lo que equivale a un 21,1% menos que el año anterior. -Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años	-Del total de VIF ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias un 84.7% y solo un 15.3% de los casos culmina en detención (Fuente: Sied territorial). Es importante recalcar que comparado con las prioridades delictuales anteriores (robo con violencia o intimidación y robo de vehículo motorizado) en este grupo delictual existe una tasa mucho mayor de detenciones	Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia	1.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito. 2.Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito 4. Estrategias de trabajo

000706

del nivel de VIF en la comuna de Cerrillos y específicamente en el cuadrante 226, 227 y 228 principalmente cometido por hombres	concentración a nivel general de este tipo de delito en la comuna, teniendo sectores donde existe mayor concentración. El cuadrante 226, con focos en el sector de Las Tres Villas, Cardenal Raul Silva Henriquez, Los Presidentes y Oreste Plath. El cuadrante 227 en el eje Av. Las Torres. Además de estos, se suma el cuadrante 228	-En mujeres víctimas de VIF los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años y 18-29 años -En cuanto a los victimarios registrados, los tramos etarios más relevantes para este grupo delictual, van entre los 30-44 años y 18-29/45-64 años para hombres (sin una diferencia estadísticamente significativa entre ambos) y 30-44 años en mujeres. -El 77,5% de los victimarios son hombres y tan solo el 22,4% de los casos corresponden a mujeres.	respecto de las correspondientes a los otros dos tipos de delitos mencionados anteriormente, en donde no superan los 4% de detención en casos delictuales. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días domingos. A nivel general se da mayormente en el rango horario de 12:00 a 23:59, especialmente en el tramo 16:00 a 19:59 -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que los peaks de casos policiales asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022 son en los meses marzo-abril, mayo-junio y agosto a octubre.		colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.
				Bajo nivel de capital social y control social informal en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades	5.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito
					6. Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito
				Aislamiento social de las víctimas producto de las situaciones asociadas a la VIF	7.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito
				Déficit en la oferta local de Atención de casos –víctimas de Delitos VIF	8.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito 9.Estrategias de trabajo

000706

					colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.
Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local[6] o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo

[6] En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

Tabla N°10: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes: **Infracción a la ley de drogas**

Problema y Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres en el c226 y c227 **Propósito** Contribuir a la disminución del nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres en el c226 y c227	-Durante el año 2022 se registraron 78 casos policiales de infracciones a la ley de drogas, lo que significa un 27,9% más de casos que en el año 2021. -Si esto lo desagregamos por tipo de delito, se puede observar que tanto en el microtráfico como el consumo de drogas son los que alcanzan mayores cifras (34 y 31 casos, respectivamente). -Respecto a este último, es importante destacar que tuvo un alza de 380% respecto al año 2021. -Las infracciones a la ley de drogas se concentran principalmente en el sector del cuadrante 226 en Lo Errázuriz entre Ruta 78 y Av. Salvador Allende, sector Oreste Plath y Cardenal Raul Silva Henriquez y cuadrante 227 sector Las Torres. -La mayoría de los casos corresponde a consumo de drogas (41,4%), seguido de cerca por microtráfico (39,%) -La mayor cantidad de casos policiales	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	1. Trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos
			2. Plan de patrullaje preventivo focalizado
		Factores de riesgo psicosocial y situacional en el espacio público y a nivel comunitario: consumo en la vía pública, ocupación indebida del espacio público; presencia de sectores con bajo o deficiente nivel de iluminación, presencia de sitios abandonados y/o eriazos entre otros.	3.Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito
			4.Estrategias de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.
		Limitada presencia policial en sectores más afectados por actividad criminal asociada a drogas, armas y violencia	5.Plan de patrullaje preventivo focalizado
		Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.	6.Ejecución de un plan de trabajo con organismos competentes

000706

	registrados ocurrieron en la vía pública (72,4%), seguido de los ocurridos en domicilio particular (18,9%) -Para las infracciones de ley de drogas se obtiene la siguiente distribución de casos según tipo de delitos: consumo de drogas 41,4% de los casos, Microtráfico de drogas 39,7%, Cultivo de drogas 10,3%, Tráfico de drogas 3,4%, Hallazgo de drogas 3,4% y Porte de drogas 1,7%. -Estas infracciones ocurren de manera relativamente homogénea, concentradas en los días miércoles y se concentran entre las 16:00 – 19:59 . -Del total de los casos 94,8% corresponde a detenciones y el 5,2% queda en denuncias. Es relevante este dato ya que se da una tendencia inversa a las otras tres prioridades delictuales presentadas, en donde la mayoría de los casos corresponde a denuncia y un porcentaje mínimo a detenciones. Respecto a la estacionalidad se ve una distribución más bien homogénea con peaks en el mes de noviembre.		

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

000706

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°7: Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		
Propósito 1	Contribuir a la disminución del robo con violencia o intimidación a nivel comunal y específicamente en los sectores norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de Cerrillos.		
Componente 1	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo mixto en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros de Chile DSP	2 meses
	2. Ejecución de patrullajes preventivos mixtos.	Carabineros de Chile DSP	4 años

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Componente 2	Plan de patrullaje preventivo focalizado		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	1 mes
	2. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	10 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	4 años

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	5. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	5. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses
	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.		
	1. Coordinación de modelo MICC en reuniones comunitarias en los territorios	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2. Plan de trabajo asociado el modelo MICC	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3. Fortalecimiento del sistema denuncia seguro a través de la coordinación interinstitucional con fiscalía	Carabineros de Chile PDI Fiscalía	12 meses
	4. Mesa Jurídico-Policial	Fiscalía Carabineros de Chile PDI	12 meses
	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA		

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	1. Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2. Actividad comunitaria organizada por la Red Infanto Juvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes	Red Infanto Juvenil	12 meses
	4. Articulación interinstitucional: Carabineros-Mesa de prevención comunal	DSP	12 meses
	5. Ruta segura	DSP Participación	12 meses
	5. Recreo Seguro	DSP OPD Mesa de Prevención comunal	12 meses
	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales y psicosocial		
	1. Coordinación y ejecución de capacitaciones a organizaciones sociales y vecinos/as organizados/as	DSP	12 meses
	2. Difusión de fondos concursables vinculados a temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	3. Acompañamiento a la postulación de fondos concursables ligados a temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	4. Diagnósticos participativos comunitarios en torno a la percepción de (in) seguridad en espacios públicos de organizaciones sociales y/o vecinos organizados	DSP	12 meses
	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva		

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	1. Difusión de la oferta local en materia de seguridad preventiva	DSP Departamento de Comunicaciones	12 meses
	2. Fortalecimiento de comités vecinales de seguridad (COVES) y organizaciones sociales	DSP	12 meses
	3. Promoción de la conformación de comités vecinales de seguridad (COVES)	DSP	12 meses
	4. Generar instancias de capacitación en materias de seguridad preventiva	DSP Carabineros de Chile Centro de Atención a Víctimas	12 meses
	Reinserción socio-laboral		
	1. Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados, para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral.	Gendarmería de Chile	12 meses
	2.Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Gendarmería de Chile	12 meses
	3.Capacitación de oficios para infractores	Gendarmería de Chile	12 meses
	4.Generar vinculación interinstitucional Gendarmería-OMIL	Gendarmería de Chile OMIL	12 meses
	5. Penas Sustitutivas (PSBC)	Gendarmería de Chile	12 meses

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
	Contribuir a la disminución del nivel de robo de vehículos motorizados en la comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229		
	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito		
	1. Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	DSP PDI Carabineros de Chile- MICC	12 meses
	2. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	12 meses
	3. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	12 meses
	4. Elaboración de informes mensuales sobre los las rutas efectuadas y los kilometrajes efectuados en cada sector por cada agente preventivo	DSP	12 meses
	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes		
	1. Fiscalizaciones conjuntas con Ministerio de Transporte	DSP Ministerio de Transporte	12 meses
	2.Controles vehiculares patrullaje mixto	DSP Carabineros de Chile	12 meses

	3. Verificación de patente por encargo	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2.Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos	DSP Carabineros de Chile Fiscalía	12 meses
	3. Fortalecimiento del sistema denuncia seguro a través de la coordinación interinstitucional con fiscalía	Carabineros de Chile PDI Fiscalía	12 meses
	4.Difusión campaña "Denuncia Seguro"	DSP SPD	12 meses
	5.Capacitaciones temáticas de seguridad Centro de Atención a Víctimas de Delito	CAVD DSP	12 meses
	6. Mesa Jurídico-Policial	DSP Fiscalía	12 meses
	7.Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	PDI DSP MICC	12 meses
	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales		
	1.Fortalecimiento de la dotación de equipos de seguridad e información	DSP	12 meses
	2.Postulación de fondos concursables en temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	Plan de patrullaje preventivo focalizado		

	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	1 mes
	2. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	10 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	12 meses
	5. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	6. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, Incivilidades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		
Propósito 3	Contribuir a la disminución del robo por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av. Pedro Aguirre Cerda		
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1. Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	DSP PDI	12 meses

		Carabineros de Chile- MICC	
	2. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual en sectores focalizados	DSP	12 meses
	3. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	12 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4. Elaboración de informes mensuales sobre los las rutas efectuadas y los kilometrajes efectuados en cada sector por cada agente preventivo	DSP	12 meses
	5.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	12 meses
	6. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	7. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes		
Actividades	1. Fiscalizaciones conjuntas con Ministerio de Transporte	DSP Ministerio de Transporte	12 meses
	2. Fiscalizaciones focalizadas en puntos estratégicos con Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile	DSP Ministerio de Transporte Carabineros de Chile	
	3.Controles vehiculares patrullaje mixto	DSP Carabineros de Chile	12 meses

	4. Verificación de patente por encargo	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	5.Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos	DSP Carabineros de Chile Fiscalía	12 meses
	6.Capacitaciones temáticas de seguridad Centro de Atención a Víctimas de Delito	CAVD DSP	12 meses
	7. Capacitación anual con Fiscal Adjunto en relación a este tipo de delito	DSP Fiscalía	12 meses
	7. Mesa Jurídico-Policial	DSP Fiscalía	12 meses
Componente 3	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales		
Actividades	1.Fortalecimiento de la dotación de equipos de seguridad e información	DSP	12 meses
	2.Postulación de fondos concursables en temáticas de seguridad	DSP	12 meses
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA		
Actividades	1. Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2. Actividad comunitaria organizada por la Red Infanto Juvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes	Red Infanto Juvenil	12 meses
	4. Articulación interinstitucional: Carabineros-Mesa de prevención comunal	DSP	12 meses

	5. Ruta segura	DSP Participación	12 meses
	5. Recreo Seguro	DSP OPD Mesa de Prevención comunal	12 meses
Componente 5	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva		
Actividades	1. Difusión de la oferta local en materia de seguridad preventiva	DSP Departamento de Comunicaciones	12 meses
	2. Generar instancias de capacitación en materias de seguridad preventiva	DSP Carabineros de Chile Centro de Atención a Víctimas	12 meses
Componente 6	Reinserción sociolaboral		
Actividades	1. Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados, para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral.	Gendarmería de Chile	12 meses
	2.Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Gendarmería de Chile	12 meses
	3.Capacitación de oficios para infractores	Gendarmería de Chile	12 meses
	4.Generar vinculación interinstitucional Gendarmería-OMIL	Gendarmería de Chile OMIL	12 meses
	5. Penas Sustitutivas (PSBC)	Gendarmería de Chile	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Contribuir a la disminución el nivel de VIF a nivel comunal y específicamente en el cuadrante 226, 227 y 228 principalmente cometido por hombres		
Componente 1	Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito.		
Actividades	1.Información sobre oferta programática, coordinación y activación de la red intersectorial	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género CAVD	12 meses
	2. Coordinación de salidas de órdenes judiciales (Carabineros/ Seguridad Ciudadana) para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3.Entregar orientación e información a mujeres que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y protección.	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género CAVD	12 meses
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1.Jornadas semestrales de distribución de material de difusión y sensibilización a organizaciones sociales y vecinos/as organizados/as	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género CAVD	12 meses

	2. Capacitación en materias de Violencia intrafamiliar y violencia de género para el equipo de la Dirección de Seguridad Pública	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses
	3.Charlas informativas y capacitaciones en torno a la Violencia Intrafamiliar y violencia de género	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses
Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.		
Actividades	1. Mesa Jurídico-Policial	DSP Fiscalía	12 meses
	2. Mesa Violencia intrafamiliar-género Cerrillos	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 5	Contribuir a la disminución del nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres a nivel comunal y específicamente en el c226 y c227		
Componente 1	Trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución		

	penal de estos delitos		
Actividades	1. Fiscalizaciones en espacios públicos	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2.Realización de patrullajes mixtos que disuada la venta de drogas y/o consumo en los espacios públicos	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3.Realización de plan de patrullajes preventivos y disuasivos en torno a este tipo de delito.	DSP	12 meses
	4.Identificación de puntos de concentración de denuncias de microtráfico y de consumo de drogas en la vía pública.	DSP Carabineros de Chile PDI	12 meses
	5.Plan de trabajo para abordar los puntos identificados	DSP Carabineros de Chile PDI	12 meses
	6. Mesa de trabajo MT0	DSP PDI	12 meses
	7.Mesas de trabajo intersectorial para abordar la temática delictiva	DSP SENDA Departamento de Juventud	12 meses
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1.Difusión de sistema "Denuncia Seguro" en los territorios, específicamente en el c226 y c227	DSP	12 meses
	2.Articulación y ejecución de campañas comunicacionales de promoción, prevención, sensibilización y autocuidado dirigida a la comunidad.	DSP Mesa SENDA-Previene	12 meses

	3. Ruta segura	DSP Participación	12 meses
	4.Talleres con estudiantes de colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada)	SENDA	12 meses
Componente 3	Estrategias de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.		
Actividades	1.Acompañamiento a la postulación de proyectos y fondos concursables ligados a temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	2.Participación y realización de actividades comunitarias en los espacios públicos	DSP	12 meses
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	1 mes
	2. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	10 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	12 meses
	5. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	6. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses
Componente 5	Ejecución de un plan de trabajo con organismos competentes		

Actividades	1. Ejecución del proyecto "recreos preventivos"	DSP Mesa de Prevención Comunal	12 meses
	2. Ejecución del proyecto "La sede no es solo para reunirnos, sino para dar nuestra opinión"	DSP Mesa de Prevención Comunal	12 meses
	3.Día de la juventud	DSP Mesa de Prevención Comunal Oficina de juventud y deporte	12 meses
	4.Difusión de servicios de la mesa de prevención comunal.	DSP Mesa de Prevención Comunal	12 meses

Fuente: Elaboración propia

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Tabla N°8: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Contribuir a la disminución del robo con violencia o intimidación a nivel comunal y en los sectores norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de Cerrillos	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3[7]	((N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año t+3/ N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación ocurridos en el año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes	Porcentaje de patrullajes mixtos mensuales sobre año t	(Número de patrullajes mixtos realizados en el año t/ Número de patrullajes mixtos planificados en el año t)*100	70%	Informe de patrullaje mixto
Componente 2	Plan de patrullaje preventivo focalizado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 2 en el año t	(Número de actividades del componente 2 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión

[7] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que mide la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.	Número de reuniones comunitarias en materias de seguridad en conjunto con instituciones competentes ejecutadas en el año t	(Número reuniones comunitarias realizados en el año t/ Número de reuniones comunitarias planificados en el año t)*100	70%	Minuta de reuniones Informe de gestión
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA.	Porcentaje de charlas/actividades ejecutadas en el año t.	(Número capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas/actividades Informe de gestión
Componente 5	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales y psicosocial	Número de actividades realizadas a iniciativas de fondo concursable realizadas en el año t	(Número de iniciativas de fondo concursable realizadas/Número de iniciativas de fondo concursable planificadas en el año t)*100	70%	Catastro de organizaciones sociales alcanzadas
Componente 6	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva	Plan estratégico de trabajo de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva implementado en el año t	Plan implementado en el año t	1 plan	Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan Plan estratégico de trabajo de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva

Componente 7	Reinserción sociolaboral	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 7 en el año t	(Número de actividades del componente 7 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Propósito 2	Contribuir a la disminución del nivel de robo de vehículos motorizados en la comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229	Tasa de variación de casos policiales por robo de vehículos motorizados ocurridos en la en la comuna en el año t38.	((N° de casos policiales de robo de vehículos motorizados en el año t+3/ N° de casos policiales de robo de vehículos motorizados ocurridos en el año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito	Porcentaje de charlas ejecutadas en el año t.	(Número charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes	Número de fiscalizaciones interinstitucionales realizadas en el año t	(Número fiscalizaciones realizadas en el año t/ Número fiscalizaciones planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión

[8] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

Componente 3	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales	Puesta en marcha del Programa de patrullaje preventivo 24/7	Implementación del Programa de patrullaje preventivo 24/7	100%	Registro de dotación rrhh y flota
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 4	(Número de actividades del componente 4 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Propósito 3	Contribuir a la disminución del robo por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av.Pedro Aguirre Cerda	Tasa de variación de casos policiales por robo de vehículos motorizados ocurridos en la en la comuna en el año t39.	((N° de casos policiales de robo por sorpresa en el año t+3/ N° de casos policiales de robo por sorpresa ocurridos en el año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 4	(Número de actividades del componente 4 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes	Número de fiscalizaciones interinstitucionales realizadas en el año t	(Número fiscalizaciones realizadas en el año t/ Número fiscalizaciones planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión

[9] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

Componente 3	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales	Puesta en marcha del Programa de patrullaje preventivo 24/7	Implementación del Programa de patrullaje preventivo 24/7	100%	Registro de dotación rrhh y flota
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA	Porcentaje de charlas/actividades ejecutadas en el año t.	(Número capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas/actividades Informe de gestión
Componente 5	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva	Porcentaje de charlas/capacitaciones ejecutadas en el año t.	(Número charlas/capacitaciones ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de charlas/capacitaciones ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas
Componente 6	Reinserción sociolaboral	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 7 en el año t	(Número de actividades del componente 7 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión

Propósito 4	Contribuir a la disminución del nivel de VIF a nivel comunal y específicamente en el cuadrante 226 y en el cuadrante 227 principalmente cometido por hombres	Tasa de variación de casos policiales por VIF ocurridos en la en la comuna en el año t310.	((N° de casos policiales de VIF en el año t+3/ N° de casos policiales de VIF ocurridos en el año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de , ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito.	Número de salidas de órdenes judiciales realizadas en el año t	(Número salidas de órdenes judiciales realizadas en el año t/ Número salidas de órdenes judiciales planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito	Porcentaje de charlas/capacitaciones ejecutadas en el año t.	(Número capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas/capacitaciones
Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 3 .	(Número de actividades del componente 3 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 3 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión

[10] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

Propósito 5	Contribuir a la disminución del nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres a nivel comunal y específicamente en el c226 y c227	Tasa de variación de casos policiales por infracciones a la ley de drogas ocurridos en la en la comuna en el año t311.	((N° de casos policiales de infracciones a la ley de drogas en el año t+3/ N° de casos policiales de infracciones a la ley de drogas ocurridos en el año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos	Número de fiscalizaciones interinstitucionales realizadas en el año t	(Número fiscalizaciones realizadas en el año t/ Número fiscalizaciones planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito	Número de capacitaciones/charlas asociadas al componente 2 en los territorios focalizados ejecutados en el año t	(Número capacitaciones/charlas asociadas al componente 2 realizadas en el año t/ Número de capacitaciones/charlas asociadas al componente 2 planificadas en el año t)*100	70%	Minuta de registro charla/capacitación
Componente 3	Estrategias de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.	Número de participación /realización de actividades comunitarias en espacios públicos ejecutadas en el año t	(Número de participación /realización de actividades comunitarias en espacios públicos realizadas en el año t/Número de participación /realización de actividades comunitarias en espacios públicos planificadas en el	70%	Minuta de registro actividades

[11] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

			año t)*100		
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 4	(Número de actividades del componente 4 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Componente 5	Ejecución de un plan comunicacional con organismos competentes	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 5	(Número de actividades del componente 5 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 5 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión

Fuente: Elaboración propia

000706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. El texto del referido Plan, que por este acto se aprueba, se adjunta y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA ACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Consejo Regional de Seguridad Pública
Intendente (Gobierno Regional Metropolitano)
Dirección de Seguridad Ciudadana
Página web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Secretaria Municipal

CERTIFICADO N°058/2023

Cerrillos, 31 de mayo de 2023

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Sexagésima novena Sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de mayo del 2023 y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se aprobó por unanimidad el Plan Comunal de Seguridad Pública, comuna de Cerrillos 2023-2027.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA MARÍA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE CERRILLOS
2023 -2027

Abril, 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años[1], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) **El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad**: El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

---

[1] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

b) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad**: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas. La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a qué actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas y comunitarias en su amplio espectro.

La Dirección de Seguridad Pública través de su equipo de trabajo coordina activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

c) **El equipo municipal de seguridad**: Desde la visión integral de seguridad con que se conforma y ejecuta la presente dirección, se organiza en 3 áreas: operativa, comunitaria y centro de estudios y proyectos. Cada una de ellas posee sus propósitos, funciones y roles específicos, que en conjunto, permiten abarcar las diversas temáticas de seguridad que atañen a la comuna

d) **La promoción de la participación ciudadana**: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a las comunidades, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

e) **Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad**: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

f) **Seguridad y Género**: Seguridad e inseguridad urbana se comprenden y explican a través del significado y las consecuencias que los procesos de exclusión y segregación social traen aparejados. Este es el punto de partida para la creación de mecanismos y estrategias de superación. Es un aporte para la comprensión del fenómeno de la violencia, pues permite situar este particular tipo de violencia en el contexto de una sociedad patriarcal donde existen relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, y donde esta desigualdad se naturaliza a través de estereotipos, prejuicios y sesgos de género. Esta visión permite comprender por qué se producen hechos de violencia y cómo estos son normalizados o minimizados en la sociedad. Este enfoque entonces permite posicionar este problema en su real magnitud, tomando en consideración las causas y cómo éstas se relacionan con estereotipos de género. Para comprender de mejor manera este enfoque, es que se definirán algunos conceptos necesarios (Equipo Equidad de Género, División de Gestión territorial, 2017).

El género es un concepto que hace referencia a que las identidades de hombres y mujeres se construyen socialmente (por oposición a las biológicas), que se aprenden, que cambian con el tiempo y que varían entre diversas culturas como dentro de una misma cultura. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) indicó que "el género se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia".

Si bien sexo y género son dos conceptos diferentes, existe una asociación muy fuerte entre estos conceptos, al que llamamos sistema sexo-género el que comprende el conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales. El sistema sexo- género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido, valorado en una mujer o un hombre, en un contexto dado.

En consecuencia, el concepto de género, no alude sólo a elementos propios de la identidad individual de cada persona, sino que determina la forma de organizar la vida social. De las relaciones de género se deriva la distribución del poder en la sociedad, de recursos desiguales, de espacios segmentados, de exclusiones e inclusiones involuntarias, de expectativas más amplias o más limitadas. Así, "la construcción de las relaciones sociales entre los sexos, es una estructura de poder que condiciona las oportunidades y capacidades de las personas". El género, es por tanto una categoría relacional que influye en el uso de los espacios en lo públicos y en lo privado, así como las percepciones de seguridad.

g) **La promoción de los derechos y la prevención de los delitos y la violencia**: El desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y del delito se relaciona estrechamente con el derecho de los ciudadanos de vivir y convivir en espacios libres de violencia. Para ello es fundamental que la comunidad conozca y haga respetar sus derechos, articulando sus necesidades con la oferta local más pertinente.

La promoción de derechos, conlleva acciones de fortalecimiento del capital social y

fomento de los liderazgos y la representatividad de éstos como agentes movilizadores de los cambios.

La promoción de derechos, no significa e implica desarrollar medidas asistencialistas por parte de los servicios, sino más bien relevar su rol como facilitadores de procesos, tendientes a mejorar la convivencia comunitaria y a posibilitar que ésta resuelva los conflictos de manera pacífica, sin violencia.

Para lo anterior las iniciativas de seguridad preventiva permitirán acompañar a la comunidad de una adecuada articulación entre las instituciones y que éstas en su rol de facilitadores, entreguen insumos de asesoría, capacitación y atención en relación a los problemas de seguridad. Acercando temas relevantes como: capacitación sobre los derechos de los ciudadanos en temas de seguridad pública, resolución pacífica de conflictos, formulación y desarrollo de estrategias preventivas, trabajo de redes y otros afines.

h) **La intervención social con un enfoque intercultural**: La migración y movilidad humana han presentado en las últimas décadas importantes cambios, especialmente a partir del proceso de globalización a nivel mundial y a nivel local la migración intrarregional se alza en los últimos años como la más importante en nuestro continente. Nuestro país se ha transformado en un corto periodo de tiempo en un país atractivo para la migración. Los flujos migratorios internacionales, principalmente de América latina y el Caribe han modificado sustancialmente el contexto social y comunitario. La diversidad cultural, la diferencia de identidad, de religión, de idioma, la desigualdad social, conducen a conflictos que son extremadamente difíciles de gestionar, siendo esta realidad, materia para la construcción de políticas públicas, con la finalidad de garantizar condiciones de bienestar social para toda esta población, en el marco de la promoción de los derechos humanos.

En este sentido el Plan Comunal de Seguridad Pública a través de la intervención social con enfoque intercultural, permitirá reconocer que en la comunidad existe diversidad cultural y étnica a propósito de las migraciones. El interculturalismo, lo entendemos como la forma que propone una sociedad abierta enriquecida por la diversidad cultural (Nató, Rodríguez Querejazu, Carbajal, 2006). Dicho de otro modo, esta corriente propicia, y promueve una sociedad que pueda acoger las diferencias culturales sin que estas pierdan su carácter, desde las acciones de la Dirección de Seguridad Pública, a través de sus distintas labores educativas y de mediación como estrategias comunitarias, aparece entonces, como recursos que contribuyen a mejorar la comunicación, la relación y la integración entre culturas de origen extranjero y chileno. Se entiende este objetivo como un proceso que hará frente a tendencias discriminatorias, para asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios y a la participación comunitaria en igualdad de condiciones.

i) **Co-producción de la seguridad**: Adoptar una visión desde la coproducción de la seguridad tiene que ver este fenómeno desde una perspectiva multicausal respecto a temas delictuales y de seguridad, que por tanto requieren de políticas, soluciones e intervenciones integrales, que comprendan ya no tan solo la acción policial, sino que velen por la participación de diversas entidades, como gobiernos locales, comunidades locales y organizaciones sociales, para trabajar preventivamente la reproducción de la violencia y de delitos en conjunto con todos los actores

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones[2].

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[3].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son:

- la gravedad del tipo de delito
- su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna)
- tendencia (aumento o disminución)
- la comparación de su tasa con un estándar de referencia

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. Para ello se desarrolla un proceso metodológico llamado "Mapeos participativos" que tiene por objetivo dotar al plan de un enfoque de seguridad integral, abordaje de carácter participativo y ciudadano a partir de los diagnósticos, análisis y resultados que se realizan de este proceso relevando la visión local de los mismos vecinos/as respecto de la seguridad de la comuna.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

[2] "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

[3] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

En este apartado se espera que el equipo municipal pueda plasmar la visión estratégica que tienen en el ámbito de la prevención del delito a nivel local.

La I. Municipalidad de Cerrillos busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de delitos, violencias e incivilidades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna y mejorar la percepción de seguridad de nuestros vecinos/as. De ahí se desprende nuestra visión de seguridad ciudadana, donde vecinos y vecinas son considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

Nuestros ejes estratégicos de trabajo son:

a) La participación ciudadana

b) Coproducción de seguridad.

c) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.

d) El trabajo intersectorial (CCSP, Fundaciones/ONGs, y organizaciones comunitarias).

e) Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito.

f) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla 1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[4].

Tabla 1
Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

[4]Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Grupo delictual	Gravedad (promedio)	Frecuencia relativa (promedio)	Concentración de casos (promedio)	Tendencia (promedio)	Puntaje final
Robo con violencia o intimidación	80	80	200	80	85
Robo de vehículo motorizado	60	50	100	100	82
Robo por sorpresa	60	50	100	80	68
Infracción a ley de armas	80	20	80	100	63
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	60	30	60	60	62
Robo en lugar habitado	60	40	40	60	61
Abuso sexual y otros delitos sexuales	80	20	60	100	60
Lesiones leves	40	60	60	60	60
Violencia intrafamiliar	60	70	40	20	58
Robo en lugar no habitado	60	50	80	60	57
Amenazas	40	30	60	80	57
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	100	40	57
Hurtos	40	80	60	60	56
Infracción a ley de drogas	60	20	20	100	54
Daños	40	30	60	60	53
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	60	20	40	60	50
Otras ventas sin fuerza	40	20	100	40	45
Receptación	20	20	100	40	35
Consumo ambientes clandestinos	20	20	60	100	32
Otras incivilidades	20	40	20	60	28
Violaciones	100	20	60	60	0
Homicidios	100	20	60	60	0
Secuestros	80	20	20	60	0
Tráfico de drogas y otras mafias	20	20	20	20	0
Riñas	20	20	40	100	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

3.1 Situación delictual general de la comuna

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2022.

A continuación desarrollamos la distribución de delitos e incivilidades durante el año 2022

Gráfico 1
Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2022

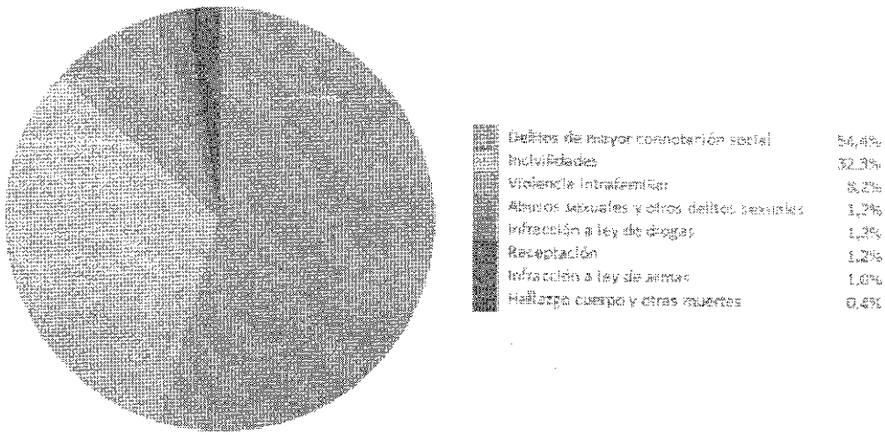

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022 Cerrillos

A raíz del gráfico 1 podemos observar que los grupos delictuales con mayor incidencia a nivel comunal, son Delito de Mayor Connotación Social (DMCS) con un 54,4%, seguido de Incivilidades con un 32,3% y en tercer lugar, Violencia Intrafamiliar (VIF) con un 8,2%. El grupo con menor porcentaje de incidencia es Hallazgo de cuerpo y otras muertes, con un 0,4%, seguido de Infracción a la ley de armas (1%)

El grupo delictual de DMCS tuvo un aumento del 57,9% en el periodo 2021-2022 y las Incivilidades un aumento de 5,1%. En cuanto a los casos de Violencia intrafamiliar, hubo una variación negativa en términos de casos policiales, teniendo un 21,4% menos de casos registrados si revisamos comparativamente el periodo 2021-2022. En relación a la infracción a ley de drogas, hubo un 27,9% más de casos policiales relacionados a este grupo.

Como ya vimos el DMCS es el grupo con mayor frecuencia en la comuna, dentro de él existen tipos de delitos que componen el grupo tales como a) robos con violencia e intimidación, b) robos por sorpresa, c) robos de vehículos motorizados, d) robos en lugar habitado, e) robos en lugar no habitado, f) otros robos con fuerza, g) lesiones, h) violaciones y i) homicidios. De aquí priorizaremos tres tipos de delitos: robo con violencia o intimidación, robos de vehículos motorizados y robo por sorpresa. Además, teniendo en cuenta la relevancia del delito de VIF y su alto porcentaje de incidencia (8,2%) se sumará a la lista de prioridades delictuales del presente plan. Por último, sumamos un último delito emergente: infracción a la ley de drogas.

Otro elemento importante a considerar por su relevancia y por la necesidad de generar medidas preventivas en relación a la conducta de niños, niñas y adolescentes (NNA), es la situación de los mismos en relación a sus conductas infractoras. Es por esto que presentamos una caracterización de los principales delitos y faltas en los que participan NNA en la comuna.

Tabla 2

Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones. Comuna de Cerrillos. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	18	18	38	25,9%
	Robo por sorpresa	0	0	0	9	0,0%
	Robo de vehículo motorizado	0	2	2	5	28,6%
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	1	1	4	20,0%
	Robo en lugar habitado	0	1	1	12	7,7%
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	38	0,0%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	41	0,0%
	Hurto	0	16	16	279	5,4%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	1	1	24	4,0%
	Lesiones leves	0	6	6	68	8,1%
	Homicidios	0	0	0	2	0,0%
	Violaciones	0	0	0	1	0,0%
	Total Delitos de mayor connotación social	**0**	**41**	**41**	**535**	**7,8%**
Inutilidades	Amenazas (inutilidades)	0	2	2	121	1,6%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	-
	Daños	0	5	5	18	15,0%
	Consumo ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	1	0,0%
	Desórdenes	0	0	0	0	-
	Riña pública	0	3	3	37	7,5%
	Otras inutilidades	0	0	0	0	-
	Total inutilidades	**0**	**10**	**10**	**174**	**5,4%**
	Violencia intrafamiliar	**0**	**2**	**2**	**35**	**5,7%**
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	2	2	23	8,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	6	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	-
	Microtráfico	0	0	0	39	0,0%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	-
	Porte de drogas	0	1	1	0	100,0%
	Tráfico	0	0	0	9	0,0%
	Total Infracción a ley de drogas	**0**	**3**	**3**	**77**	**3,8%**
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	0	0	4	0,0%
	Porte de armas	0	6	6	32	15,8%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	7	0,0%
	Total Infracción a ley de armas	**0**	**6**	**6**	**43**	**12,2%**
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,0%**
	Abigeato	**0**	**0**	**0**	**0**	**-**
	Receptación	**0**	**18**	**18**	**93**	**16,2%**
	Hallazgo cuerpo y otras muertes	**0**	**0**	**0**	**0**	**-**
	Total	**0**	**80**	**80**	**897**	**7,4%**
	Otros hechos y faltas	**0**	**18**	**18**	**706**	**2,8%**

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

En la tabla 2 se muestra la las detenciones de NNA por distintos tipos de delitos, faltas e infracciones desagregadas por rangos etarios. Se puede identificar entonces, que la participación de NNA en DMCS, encuentra su mayor porcentaje en los delitos de robo de vehículo motorizado, con un 28,6% y en robo con violencia o intimidación con un 26,9%. En la categoría delictual Receptación, se obtiene una participación del orden del 16,2%. En cuanto a la Infracción a ley de drogas, la participación de NNA es de un 3,8% y si de la Infracción a ley de armas se trata, tenemos la preocupante cifra de 12,2% de participación de NNA en el periodo que comprende el año 2022.

A partir de lo anteriormente expuesto y sumado a la tabla de *Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio*, desarrollamos a continuación una breve caracterización de los delitos priorizados declarados más arriba.

- Robo con violencia o intimidación

Para el año 2022, se registraron un total de 955 víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación en la comuna de Cerrillos, aumentando en un 36,95% en mujeres, un 67,57% en hombres y en total, un 57,33% mas de víctimas de este delito (fuente CEAD-SPD).

Si desagregamos estos datos según el sexo de las víctimas de este tipo de delito, podemos ver que el 29,1% de las denuncias corresponde a mujeres, lo corresponde a un aumento del 36,9% más respecto del año 2021. En hombres víctimas de este delito, tenemos un 70,8% de denuncias, alcanzando un 67,5 % más que el periodo anterior.

En cuanto a los victimarios podemos observar en el gráfico 2, que la mayoría de los casos corresponde a hombres:

Gráfico 2

Distribución de victimarios delitos de robo con violencia o intimidación según sexo

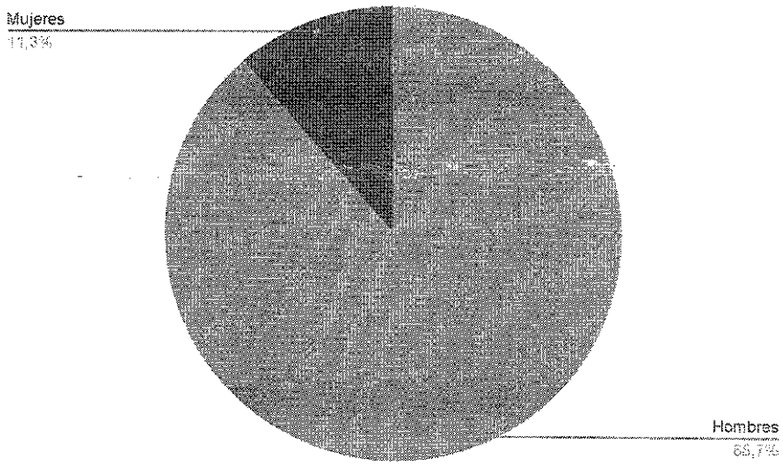

Fuente: Elaboración propia en base a datos de plataforma SIED

Tal como demuestra el gráfico anterior, los hombres son quienes cometen en mayor medida el delito de robo con violencia o intimidación con un 88,7% de los casos, seguido de las mujeres con un porcentaje mucho menor, que alcanza el 11,3% a mujeres.

La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (82,3), seguido de servicentros (3,4%), locales comerciales (3,9%) y domicilios particulares (1,9%) (Fuente: Sied regional).

Ahora, si nos referimos a la distribución territorial de este tipo de delito, vemos que existe una distribución específica y que se centra en algunos cuadrantes con mayor énfasis. Tal como lo demuestra el gráfico 3

Gráfico 3

Mapa de calor robo con violencia o intimidación 2022

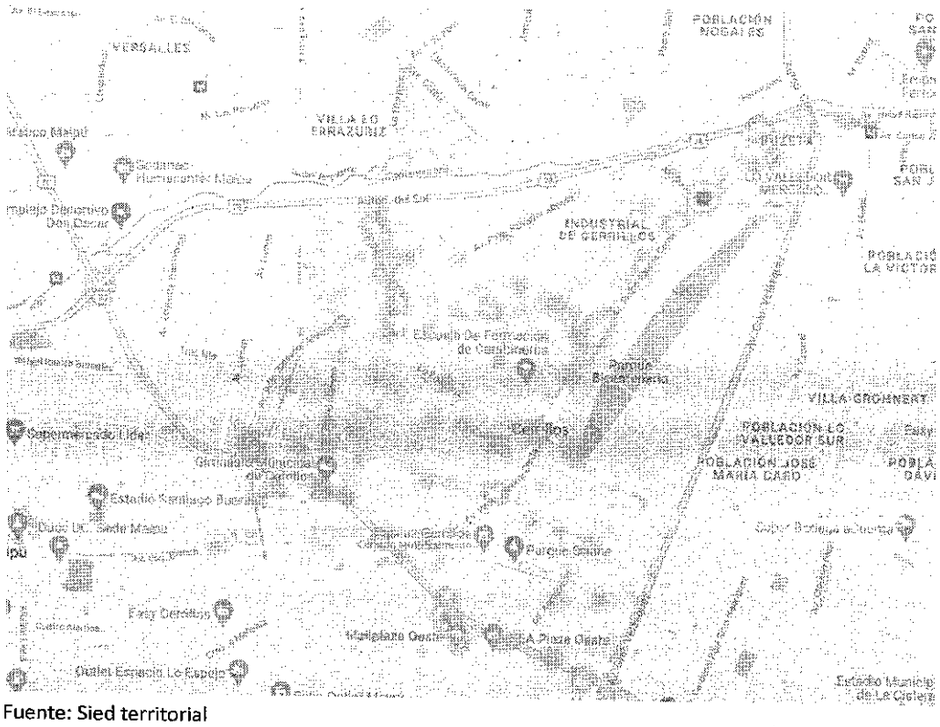

Fuente: Sied territorial

Los casos de robo con violencia se centran principalmente en dos cuadrantes: el cuadrante 224, específicamente en el sector del metro Cerrillos, el cuadrante 225 en Av. Pedro Aguirre Cerda entre Antonio Escobar Williams y Salomón Sack y el cuadrante 226 específicamente en el eje Lo Errázuriz hasta Av. Salvador Allende y los barrios aledaños Oreste Plath y Cardenal Raúl Silva Henríquez.

- Robo de vehículo motorizado

Para el año 2022, se registraron un total de 355 víctimas de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), con un aumento del 29,51% en mujeres, 71,43% en hombres y en total, un 59,9% de aumento de víctimas de este tipo de delito.

En cuanto a los victimarios de este tipo de delito, es relevante mencionar que el total es de 7 casos, siendo 6 de estos correspondientes a hombres, lo que equivale a un aumento del 200% respecto del año 2021.

La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (90,5 %), seguido de servicentros (4,5%) y domicilio particular (1%) (Fuente: Sied territorial).

Gráfico 4

Mapa de calor robo de vehículo motorizado 2022

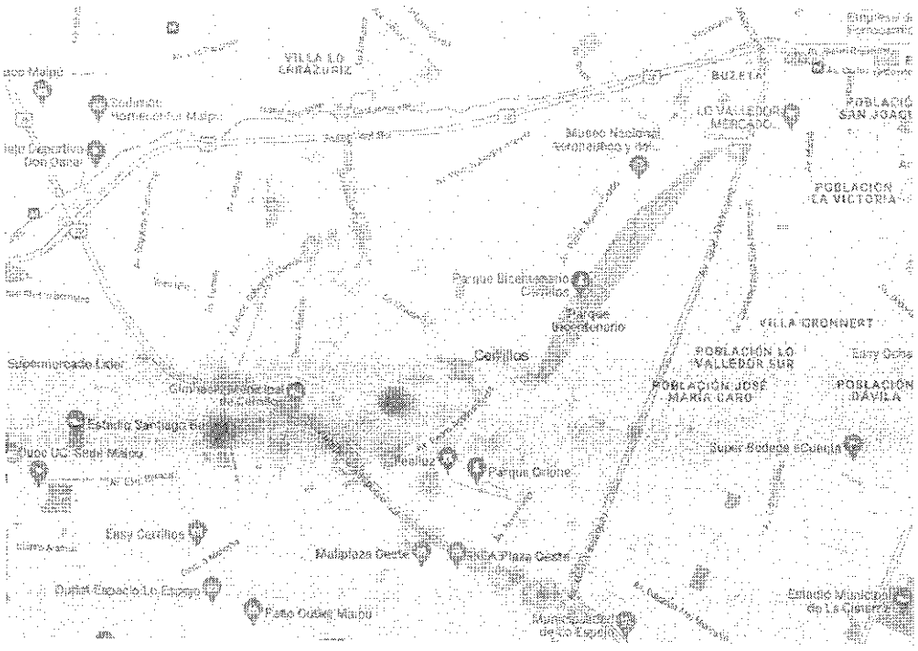

Fuente: Sied territorial

Los casos de robo de vehículos motorizados se centran principalmente en 3 cuadrantes: el cuadrante 229, específicamente en el sector de la Autopista Vespucio sur entre Av. General Velásquez y Av. Lonquén. Por otro lado, es relevante la concentración de este tipo de delito en Av. Lo Errázuriz entre el cuadrante 226 y 225 .

- Robo por sorpresa

Para el año 2022, se registraron un total de 247 casos policiales de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), con un aumento del 73,19% respecto del año 2021. En el caso de víctimas mujeres se reportaron 77 casos, lo que corresponde a un 54,55% casos más que en el periodo anterior, lo que en hombres alcanzan los 125 casos, 95,08% más que el año anterior.

Gráfico 5

Robos por sorpresa en la comuna de Cerrillos periodos 2021-2022

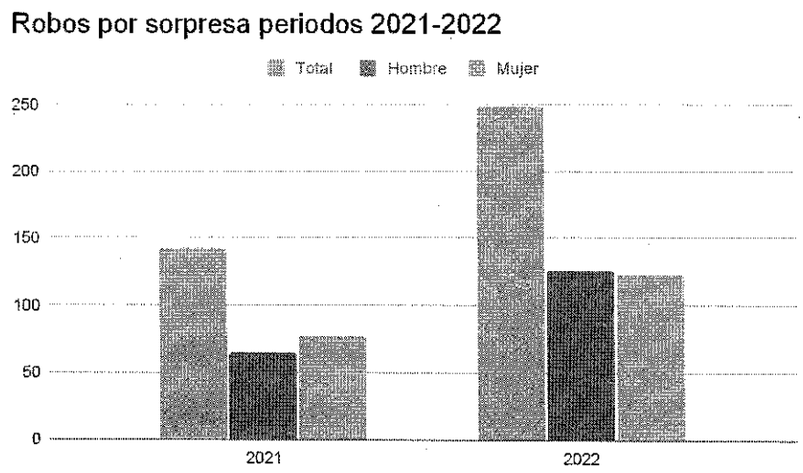

En cuanto a los victimarios de este tipo de delito, es relevante mencionar que el total es de 9 casos, siendo 6 correspondientes a hombres y 3 casos a mujeres. Si hacemos una comparativa respecto del año 2021, se observa un aumento del 125% en los casos delictuales por robo por sorpresa.

Respecto de su concentración espacial/territorial, la mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (68,83%), seguido de vehículos de locomoción colectiva (19,04%). (Fuente: Sied territorial).

Gráfico 6

Mapa de calor robo por sorpresa 2022

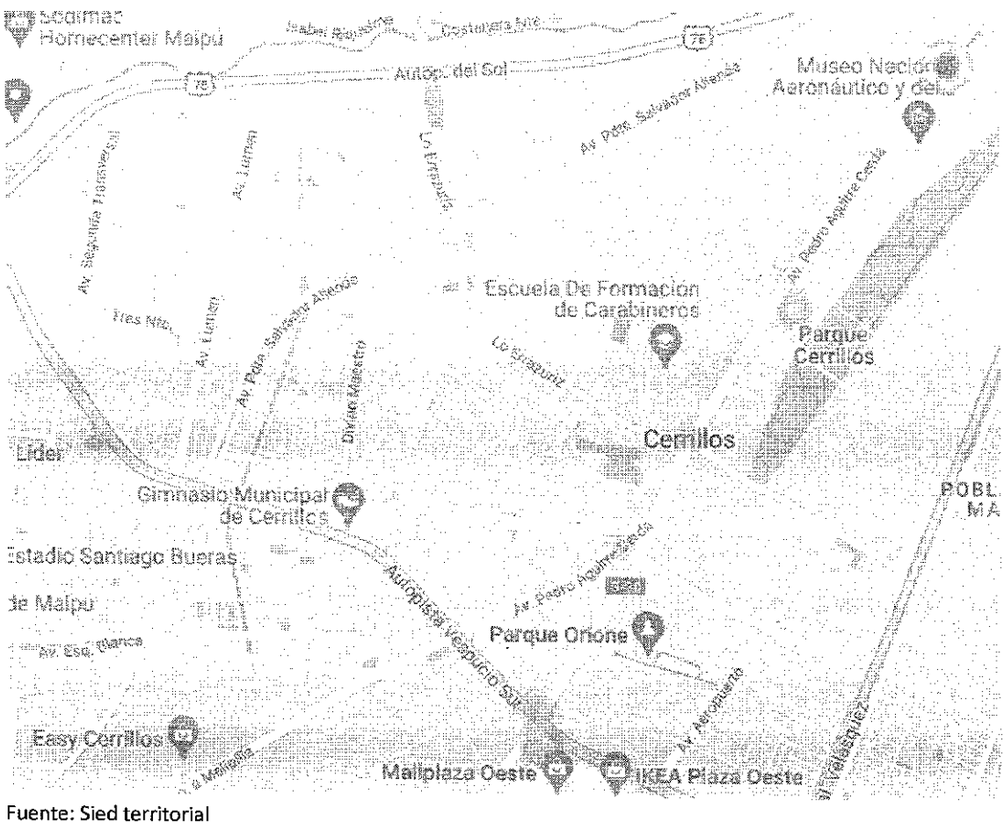

Fuente: Sied territorial

A partir del gráfico 6 podemos observar los puntos de concentración de casos policiales por este tipo de delito. Los casos de robo por sorpresa se concentran principalmente en dos ejes: eje Av. Lo Errázuriz y eje Av. Pedro Aguirre Cerda. Dentro del primer eje se encuentran los siguientes puntos: a) Lo Errázuriz con Isabel Riquelme, Lo Errazuriz con Salvador Allende y Lo Errazuriz con Los Cerrillos. En el segundo eje encontramos a) Metro Cerrillos (Departamental con Pedro Aguirre Cerda), b) Las Americas con Pedro Aguirre Cerda y c) Mall Plaza Oeste (Vespucio Sur con Lonquén)

- Violencia Intrafamiliar

Para el año 2022, se registraron un total de 500 víctimas de VIF en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), lo que equivale a un 21,1% menos que el año anterior. Al desagregar los datos de denuncias de víctimas de este delito, podemos observar que la mayoría de los casos son en contra de mujeres. Así lo demuestra el siguiente gráfico:

Gráfico 7

Distribución víctimas del delito de Violencia Intrafamiliar según tipo de delito

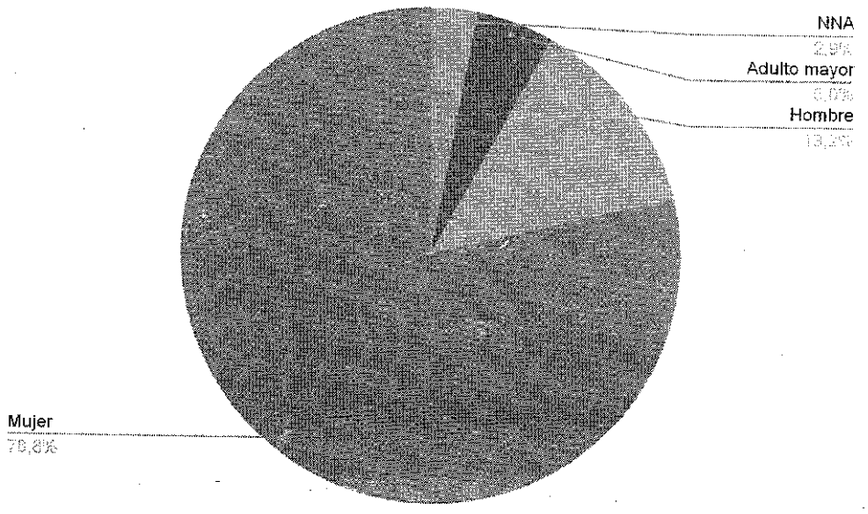

Fuente: Elaboración propia en base a datos de plataforma SIED

Como podemos apreciar, en el año 2022 las mujeres fueron las principales víctimas de VIF con el 78,% de los casos denunciados, seguido de hombres con un 13,2%, en tercer lugar adulto mayor con un 5% y en última instancia a NNA con un 2,9% de los casos denunciados. Por otra parte, existen otros tipos de delitos de violencia y de carácter sexual, que afectan a las mujeres en mayor proporción, que son presentados a continuación:

Tabla 3

Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres. Año 2022

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2022
Víctimas mujeres	Violaciones	4	3	5	3	1	0	16
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	13	10	8	7	3	1	42
	Violencia intrafamiliar	2	6	124	193	50	31	406
Total víctimas mujeres		19	19	137	203	54	32	464

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

Tal como podemos ver en la tabla 3, la VIF contra mujeres es la que tiene mayor porcentaje de incidencia, pero es importante dar cuenta de la alta cantidad de casos de abusos sexuales y otros delitos sexuales y violaciones, identificadas a raíz de los datos entregados por el Informe Estadístico Delictual CEAD 2022 para la comuna de Cerrillos.

Ahora bien, si este dato lo observamos según delito y tramo etario, tenemos que la VIF se concentra en el tramo etario 30-49 años y 18-29 años, respectivamente; en el caso de Violaciones en los tramos etarios 18-29 años y 1-13 años respectivamente y por último, en cuanto a Abusos sexuales y otros delitos sexuales en los tramos etarios 1-13 años y 14-17 años. Lo anterior lo podemos ver representado en el gráfico 8

Gráfico 8

Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2022

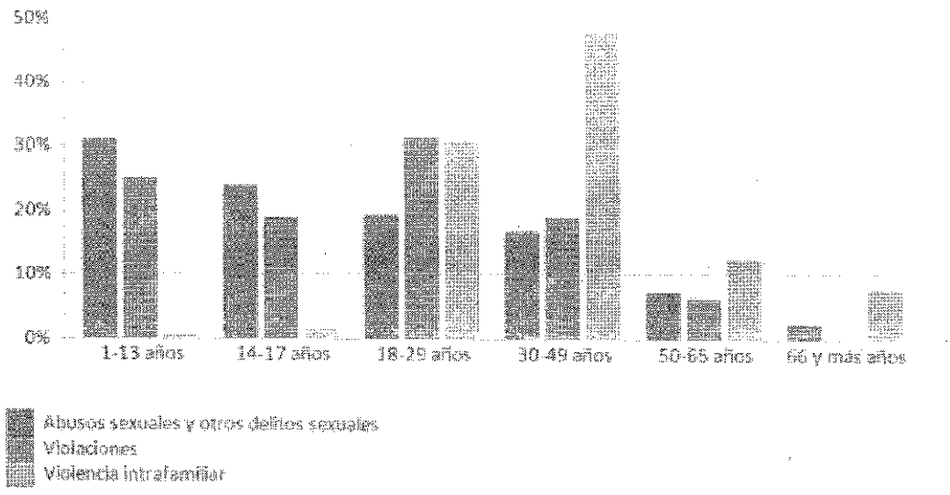

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

Otro dato relevante es que del total de los casos el 77,5% de los victimarios son hombres y tan solo el 22,4% de los casos corresponden a mujeres. El rango etario de los victimarios hombres es principalmente de 30-44 años con un 46,5%.

También es menester recalcar que del total de casos de VIF ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 84.7% y un 15.3% de los casos, culmina en detención (Fuente: Sied regional). Es importante recalcar que comparado con las prioridades delictuales anteriores (robo con violencia o intimidación, robo de vehículo motorizado y robo por sorpresa) en este grupo delictual, existe una tasa mucho mayor de detenciones respecto de las correspondientes a los otros tres tipos de delitos mencionados anteriormente, en donde no superan el 4% de detenciones. Es por esta razón que se hace necesario seguir fortaleciendo en nuestra comunidad la importancia de la denuncia para así poder seguir trabajando de manera efectiva esta problemática.

La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por caso de VIF ocurrieron en domicilio particulares (84,2%), seguido de los ocurridos en plena vía pública (11,9%) (Fuente: Sied territorial). Respecto a lo último, hubo un alza de 4,1% de este tipo de delito en la vía pública en relación al año 2021.

Gráfico 9

Mapa de calor Violencia Intrafamiliar 2022

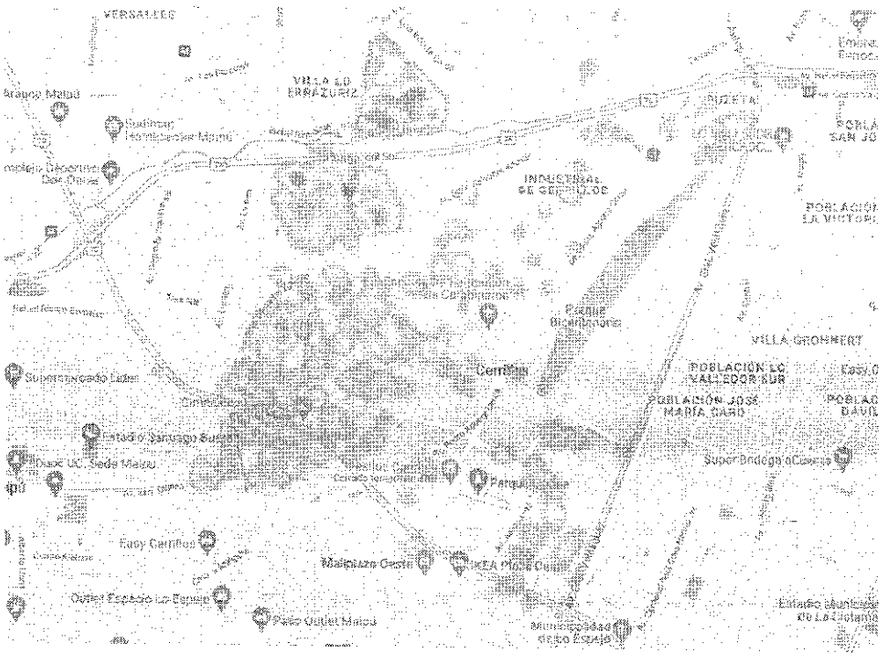

Fuente: Sied territorial

Se identifica una alta concentración a nivel general de este tipo de delito en la comuna, teniendo sectores donde existe mayor concentración. El cuadrante 226, con focos en el sector de Las Tres Villas, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Los Presidentes y Oreste Plath. El cuadrante 227 en el eje Av. Las Torres. Finalmente, se puede observar también que el cuadrante 228 tiene una concentración alta de VIF a nivel comunal.

- Infracción a la ley de drogas

Los casos policiales de este tipo de delitos en el año 2022 corresponde a un total de 78 casos, lo que significa un aumento de casos de un 27,9% respecto del año anterior, de los cuales los dos con mayor incidencia son a) microtráfico de drogas, con 34 casos y b) consumo de drogas con 31 casos. Asimismo, los que tienen mayor logro de detenciones son microtráfico, con 39 detenciones y consumo de drogas con 25 detenidos.

Tabla 4

Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	31	2	6	17	25
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	6	6
	Hallazgo de drogas	3	0	0	0	0
	Microtráfico	34	0	27	12	39
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	0
	Porte de drogas	1	1	0	0	1
	Tráfico	3	0	4	5	9
Total infracción a ley de drogas		78	3	37	40	80

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2022.

En cuanto a la distribución territorial/espacial, en primer lugar tenemos que la mayor cantidad de casos policiales registrados ocurrieron en la vía pública (72,4%), seguido de los ocurridos en domicilio particular (18,9%).

Gráfico 10

Mapa de calor Infracción a la ley de drogas 2022

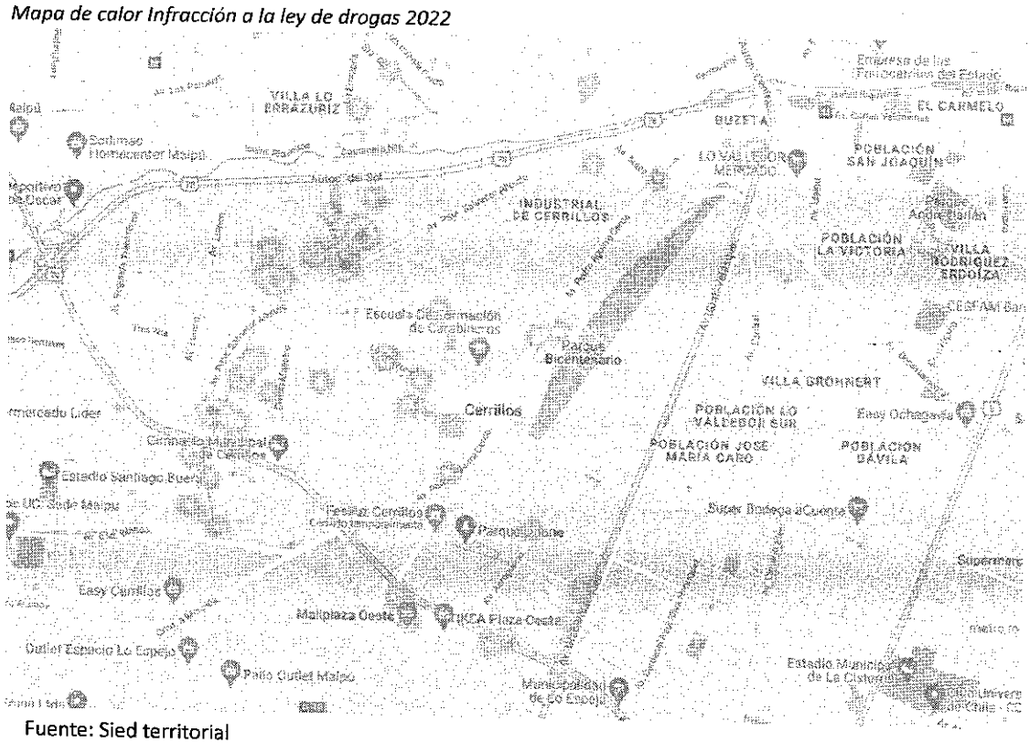

Fuente: Sied territorial

Por otra parte, podemos observar a través del gráfico 8 que este tipo de delito se concentra principalmente en el sector del cuadrante 226 en Lo Errázuriz entre Ruta 78 y Av. Salvador Allende, sector Oreste Plath y Cardenal Raúl Silva Henríquez y cuadrante 227 sector Las Torres.

El Programa Denuncia Seguro nos aporta otros antecedentes que ayudan a comprender el fenómeno de una manera más completa. Según Denuncia Seguro, se han recibido 86 reportes con información delictual por temas relacionados con drogas en la comuna:

Gráfico 11

Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2022

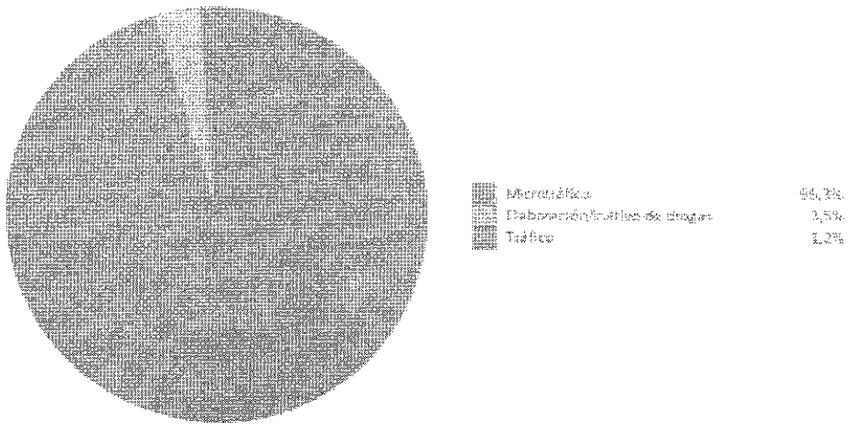

Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	3	3,5%
Microtráfico	82	95,3%
Otra infracción a la ley de drogas	0	0,0%
Tráfico	1	1,2%
Total	**86**	**100,0%**

De los 86 reportes recibidos la gran mayoría corresponde a reportes por microtráfico, seguido de elaboración/cultivo de drogas, con un 3,5%.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local: (En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivilidades propuestos por la metodología de priorización).

Durante el segundo semestre del 2022 se realizaron Mapeos participativos en torno a la identificación de espacios inseguros en Cerrillos, lo cual se llevó a cabo en 3 instancias: una mesa institucional (dividida en 2, una por integrantes del Concejo comunal de Seguridad Pública y la otra por los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana), una mesa social (compuesta por organizaciones sociales de la comuna) y finalmente una mesa ciudadana, la cual se compone por la realización de 8 mapeos participativos en 8 ferias libres de la comuna.

Por medio de este instrumento se levantó información desde las percepciones de las/los Cerrillanos en torno a las temáticas y puntos inseguros de la comuna.

A partir de los mapeos participativos, se han podido identificar ciertos puntos y sectores de la comuna caracterizados como más peligrosos a partir del reconocimiento de ciertos delitos, incivilidades y factores de riesgo concentrados en determinados territorios, lo cual se tradujo en un

mapa comunal de puntos inseguros de la comuna, presentado a continuación:

Gráfico 12

Ejes transversales de inseguridad

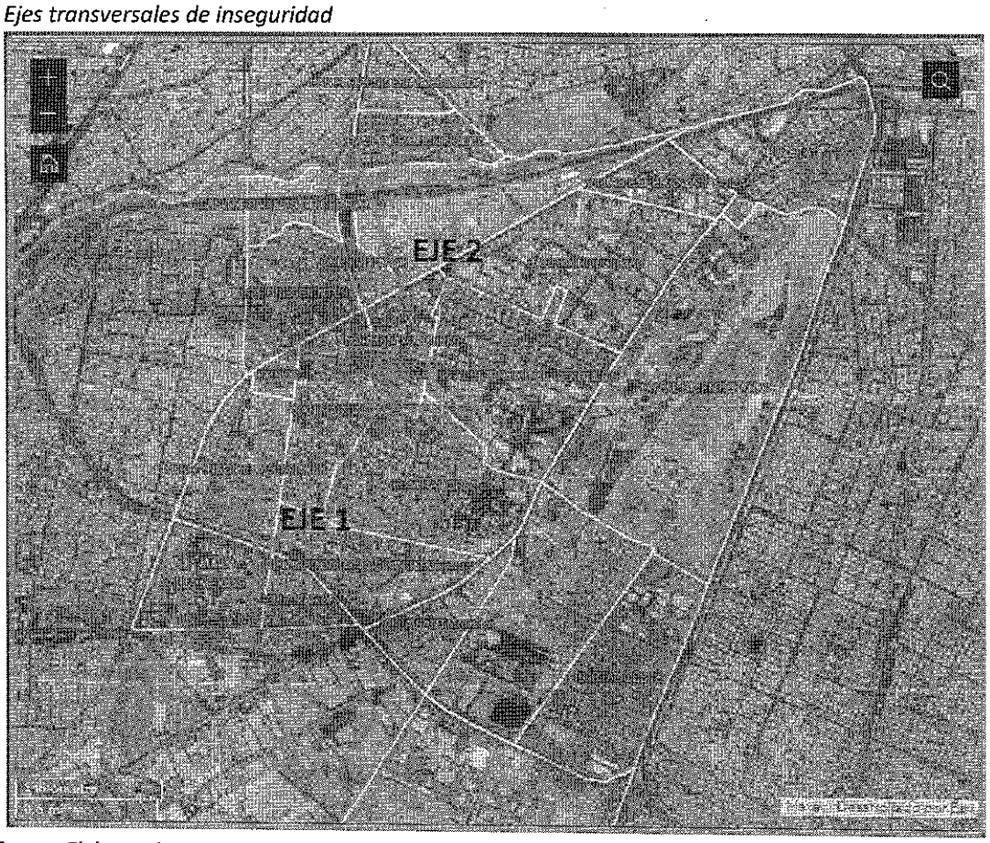

Fuente: Elaboración propia

Durante el proceso de mapeos participativos, así como en la sistematización de ellos, pudimos identificar (además de los puntos inseguros a nivel comunal) tramos de la comuna percibidos como inseguros que atraviesan más de un barrio, en ese sentido, dichos tramos se establecieron y denominaron como *ejes transversales de inseguridad*, para así reconocer y relevar su extensión territorial e importancia, para de esta forma visibilizar y abordar integralmente esos perímetros comunales. Resultando los siguientes dos ejes:

Eje 1 Avenida Las Torres: Este perímetro limita al norte con la calle Alfa y al sur con 5 de Abril, se extiende por todo el bandejón de Av. Las Torres, además atraviesa los cuadrantes 227 y 228 de la comuna. En este eje se observan 5 puntos de inseguridad relevantes, y atraviesa tanto el barrio Universo Las Torres así como Villa México. Dentro de las principales problemáticas percibidas se encuentra el consumo de drogas y alcohol, espacios en mal estado, tráfico, espacio inseguro para mujeres y una importante necesidad de mejoramiento de las luminarias del bandejón, ya que estas luces son muy tenues, y por tanto, poco efectivas.

Eje 2 Lo Errázuriz: Abarca la extensión de la Av. Lo Errázuriz, limitando al norte con Costanera Norte y al Oriente con Pedro Aguirre Cerda, además abarca los cuadrantes 226 y 225. En este eje se

observan 6 puntos de inseguridad en la misma Av. Lo Errázuriz, donde también hay otros 5 puntos aledaños, los cuales atraviesan 5 barrios de la comuna: Los Presidentes, Oreste Plath, Norman Voullieme, San Martín y Don Orione. Las principales problemáticas de inseguridad reconocidas en el eje 2 corresponden a espacio inseguros para mujeres y NNA, consumo, tráfico, calles y veredas en mal estado, una alta percepción de asaltos en el sector, así como la urgente necesidad de luminarias

Además de los ejes ya descritos, cabe mencionar al barrio Buzeta como un barrio con alta percepción de inseguridad, debido a que en él se reconocen siete (7) espacios inseguros, acumulando una concentración relevante a nivel comunal. Dentro de los riesgos que identifican los residentes en este barrio se encuentran: frecuentes asaltos a escolares, accidentes viales, calles solitarias y oscuras, tráfico y consumo de drogas, riñas en vía pública y mobiliario en mal estado y con luminaria deficiente. A continuación se adjunta imagen del barrio con sus espacios de inseguridad:

Gráfico 13

Mapa de concentración por barrio: Espacios inseguros en el barrio Buzeta

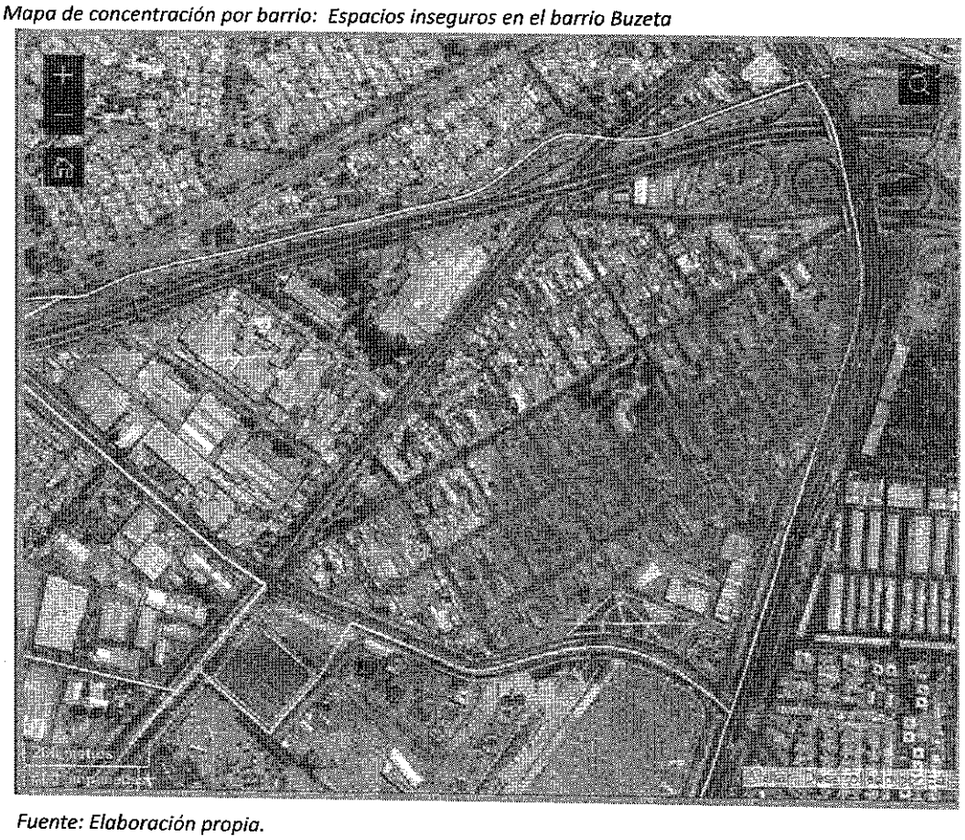

Fuente: Elaboración propia.

En el marco de la realización del mapeo participativo, la metodología utilizada preguntaba por factores protectores así como por factores de riesgos, para así establecer puntos inseguros a nivel comunal. En ese sentido, además de la identificación de estos elementos, las personas participantes enunciaron como sus principales preocupaciones aquellos espacios propensos a robos, al consumo/venta de drogas así como la violencia intrafamiliar, lo cual puede ser corroborado en la mayoritaria mención de factores de riesgos correspondientes a estos tipos de delitos, los cuales corresponden a: Espacios inseguros para NNA y mujeres, espacios de consumo de alcohol y drogas,

espacios en mal estado/uso y espacios de tráfico de drogas. Dicha información se corrobora en la siguiente tabla:

Tabla 5

Tabla de Mayores Frecuencias y porcentajes de indicadores según dimensión y categorías

Dimensión	Indicadores más relevantes	Frecuencia indicador	Porcentaje indicador
Factor protector	Organizaciones sociales	55	6,8%
	Buen Estado/ uso	34	4,2%
	Celebración comunitaria	37	4,6%
Factor de riesgo	Espacio de consumo alcohol/drogas	75	9,2%
	Espacio en mal estado/uso	73	9%
	Espacio de Tráfico de drogas	26	3,2%
	Espacio Inseguro NNA	99	12,2%
	Espacio Inseguro Mujeres	76	11,9%
Total universo		809	100%

Fuente: Elaboración propia.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

i) El Robo con violencia o intimidación

ii) Robo de vehículo motorizado

iii) Robo por sorpres

iv) Violencia Intrafamiliar

v) Infracciones a la ley de drogas.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede

acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD[5], otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros

[5] En caso de no tener acceso a estos sistema se pueden comunicar directamente con la sala cead de la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito: sala_cead@interior.gob.cl

Tabla N°6: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo con Violencia o Intimidación)**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (describir específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comunmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento del robo con violencia o intimidación a nivel comunal y especificamente en el sector norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de Cerrillos **Propósito** Contribuir a la disminución del robo con violencia o intimidación a nivel comunal y en los sectores norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (82,3), seguido de servicentros (3,4%), locales comerciales (3,9%) y domicilios particulares (1,9%) -Los casos de robo con violencia se concentran principalmente en dos cuadrantes: el cuadrante 224, especificamente en el sector del metro Cerrillos, el cuadrante 225 en Av. Pedro Aguirre Cerda entre Antonio Escobar Williams y Salomon Sack y el cuadrante 226 especificamente en el eje Lo Errázuriz hasta	-Para el año 2022, se registraron un total de 955 víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación en la comuna de Cerrillos, aumentando en un 36,95% en mujeres, un 67,57% en hombres y en total, un 55,33% más de victimas de este delito -Dentro de este tipo de delito, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años; 18-29 años y entre 45-65 años. -En mujeres víctimas de este tipo de delito los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años, 18-29 años y 45-64 años	-Del total de casos policiales ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 96.8% de los cuales solo un 3,2% termina en detención. -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que los peaks de casos policiales asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022 son en los meses de noviembre, junio-julio y marzo-abril. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea de lunes a viernes, en los horarios de 12:00 a 23:59, con especial énfasis en el rango horario 20:00-23:59. Los puntos más altos (mayor frecuencia del delito) se encuentran los días lunes y martes.	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	1.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes 2.Plan de patrullaje preventivo focalizado
				Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.	3.Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.
				NNA en condiciones de riesgo socio-delictual.	4.Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA

Cerrillos	Av. Salvador Allende y los barrios aledaños Oreste Plath y Cardenal Raul Silva Henriquez	-En cuanto a los 53 victimarios registrados, 06 son mujeres y 47 son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este tipo de delito los que van entre los 18-29 años. -Se destaca que dentro de las victimas de este de delito en los menores de edad hubo un alza de 175% si comparamos los periodos 2021-2022 -Es importante destacar el aumento de infractores menores de edad para este problema de seguridad en rango etario desde 14 a 17 años registrando un 16,7% más de menores victimarios		Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadores visuales de la vigilancia natural, deterioro del espacio público, lugares trampa	5.Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales
				Déficit en el control informal de las comunidades	6.Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva
				Bajas penas asociadas y reincidencia de infractores	7. Reinserción sociolaboral

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

Tabla N°8: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo de vehículo motorizado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Contingentes Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento del nivel de robo de vehiculos motorizados en la vía pública comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229 **Propósito** Contribuir a la disminución del nivel de robo de vehiculos motorizados en la comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (90,5 %), seguido de servicentros (4,5%) y domicilio particular (1%) -Los casos de robo de vehículos motorizados se centran principalmente en 3 cuadrantes: el cuadrante 229, específicamente en el sector de la Autopista Vespucio sur entre Av General Velásquez y Av. Lonquen. Por otro lado, es relevante la concentración de este tipo de delito en Av Lo Errázuriz entre el cuadrante 226 y 225.	-Para el año 2022, se registraron un total de 355 víctimas de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos, con un aumento del 29,51% en mujeres, 71,43% en hombres y en total, un 59,9% de aumento de víctimas de este tipo de delito. -Dentro de este tipo de delito, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años y entre 45-64 años -En mujeres víctimas de delitos los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años y 45 y 64 años - En hombres víctimas de	-Del total de los casos asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 98% de los casos, de los cuales solo un 2% culmina en detención. -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayor concentración de casos policiales ocurridos durante el año 2022 se registran durante septiembre, octubre y noviembre -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días miércoles, viernes y sábado. No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en gran proporción en las 20:00 y 23:59 horas.	Conductas de riesgo en el espacio público	1.Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito
				Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	2.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes
					3. Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito
					4.Plan de patrullaje preventivo focalizado
				Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadores visuales de la vigilancia natural, deterioro del espacio público, lugares trampa	5.Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales

		delitos, los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años y 45-64 años. Cabe destacar el aumento en el tramo 30-44 años de un 119,64% en el periodo 2021-2022 -En cuanto a los victimarios registrados, casi la totalidad de los casos corresponde a hombres (6 de 7 casos totales), siendo relevante el rango etario de menores de edad entre 18-29 años.			

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

Tabla N°7: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo por sorpresa**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización criminal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comunmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento del robo por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av.Pedro Aguirre Cerda **Propósito** Contribuir a la disminución del robo por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av.Pedro Aguirre Cerda	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por este delito ocurrieron en la vía pública (68,83 %), seguido de vehículos de locomoción colectiva (19,04%%). (Fuente: Sied territorial). -Los casos de robo por sorpresa se concentran principalmente en dos ejes: eje Av. Lo Errázuriz y eje Av. Pedro Aguirre Cerda. Dentro del primer eje se encuentran los siguientes puntos: a) Lo Errázuriz con Isabel Riquelme, Lo Errazuriz con Salvador Allende y Lo Errazuriz con Los Cerrillos. En el segundo eje encontramos a) Metro Cerrillos	-Para el año 2022, se registraron un total de 248 casos policiales de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), con un aumento del 68% respecto del año 2021. En el caso de víctimas mujeres de reportaron 54,55% casos más que en el periodo anterior, lo que en hombres se tradujo en un 95,08% casos policiales más que el año anterior -En cuanto a los victimarios de este tipo de delito, es relevante mencionar que el total es de 9 casos, siendo 6 correspondientes a hombres y 3 casos a mujeres. Respecto del año 2021 se observa un aumento del 125%. -En mujeres víctimas de este tipo de delito los rangos	-Del total de casos policiales ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias con un 97% de los cuales solo un 3% termina en detención. -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que un peak importante de casos policiales asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022 es en los meses de marzo-abril -En cuanto a la temporalidad, se observa una concentración en los días lunes y martes en el rango horario de 16:00 hrs a 19:59 hrs y domingos en el rango de 20:00 hrs a 23:59 hrs	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público. Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir. NNA en condiciones de riesgo socio-delictual.	1.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes 2.Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito 3.Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes 4.Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA

	(Departamental con Pedro Aguirre Cerda), b) Las Americas con Pedro Aguirre Cerda (Línea bancaria) y c) Mall Plaza Oeste (Vespucio Sur con Lonquén)	etarios más afectados son entre 30-44 años, 18-29 años la misma frecuencia y seguido de cerca por el rango 45-64 años -En cuanto a los 9 victimarios registrados, 06 son hombres y 3 son mujeres, siendo los tramos etarios más relevantes para este tipo de delito los que van entre los 18-29 años. -Se destaca que dentro de los victimarios de este tipo de delito en el tramo 18-29 años hubo un alza de 3 a 7 infractores en el periodo 2021-2022 -Es importante destacar el aumento de infractores menores de edad para este problema de seguridad en rango etario desde 14 a 17 años registrando un 16,7% más de menores victimarios		Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadores visuales de la vigilancia natural, deterioro del espacio público, lugares trampa	5.Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales
				Déficit en el control informal de las comunidades	6.Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva
				Bajas penas asociadas y reincidencia de infractores	7. Reinserción sociolaboral

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

Tabla N°9: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia Intrafamiliar)**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comunmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de VIF a nivel comunal, y específicamente en los cuadrantes 226, 227 y 228 cometido principalmente por hombres. **Propósito** Contribuir a la disminución del nivel de VIF en la comuna de Cerrillos y específicamente en el cuadrante 226, 227 y 228 principalmente cometido por hombres	-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2022 por caso de VIF ocurrieron en domicilio particulares (84,2%), seguido de los ocurridos en plena vía pública (11,9%) -Respecto del año 2021 hubo un alza de 4,1% de este delito en vía pública -Se identifica una alta concentración a nivel general de este tipo de delito en la comuna, teniendo sectores donde existe mayor concentración. El cuadrante 226, con focos en el sector de Las Tres Villas, Cardenal Raul Silva Henriquez, Los Presidentes y Oreste Plath. El cuadrante 227 en el eje	-Para el año 2022, se registraron un total de 500 víctimas de VIF en la comuna de Cerrillos, lo que equivale a un 21,1% menos que el año anterior. -Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-44 años -En mujeres víctimas de VIF los rangos etarios más afectados son entre 30-44 años y 18-29 años -En cuanto a los victimarios registrados, los tramos etarios más relevantes para este grupo delictual, van entre los 30-44 años y	-Del total de VIF ocurridos durante el año 2022, la mayoría corresponden a denuncias un 84.7% y solo un 15.3% de los casos culmina en detención (Fuente: Sied territorial). Es importante recalcar que comparado con las prioridades delictuales anteriores (robo con violencia o intimidación y robo de vehículo motorizado) en este grupo delictual existe una tasa mucho mayor de detenciones respecto de las correspondientes a los otros dos tipos de delitos mencionados anteriormente, en donde no superan los 4% de detención en casos delictuales. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta	Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia	1.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito. 2.Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito 4. Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.
				Bajo nivel de capital social y control social informal en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades	5.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito

	Av. Las Torres. Además de estos, se suma el cuadrante 228	18-29/45-64 años para hombres (sin una diferencia estadísticamente significativa entre ambos) y 30-44 años en mujeres. -El 77,5% de los victimarios son hombres y tan solo el 22,4% de los casos corresponden a mujeres.	predominancia los días domingos. A nivel general se da mayormente en el rango horario de 12:00 a 23:59, especialmente en el tramo 16:00 a 19:59 -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que los peaks de casos policiales asociados a este tipo de delito ocurridos durante el año 2022 son en los meses marzo-abril, mayo-junio y agosto a octubre.		6. Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito
				Aislamiento social de las víctimas producto de las situaciones asociadas a la VIF	7.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito
				Déficit en la oferta local de Atención de casos –víctimas de Delitos VIF	8.Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito 9.Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local[6] o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

[6] En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

Tabla N°10: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes: **Infracción a la ley de drogas**

Problema y Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Contiguamente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres en el c226 y c227 **Propósito** Contribuir a la disminución del nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres en el c226 y c227	-Durante el año 2022 se registraron 78 casos policiales de infracciones a la ley de drogas, lo que significa un 27,9% más de casos que en el año 2021. -Si esto lo desagregamos por tipo de delito, se puede observar que tanto en el microtráfico como el consumo de drogas son los que alcanzan mayores cifras (34 y 31 casos, respectivamente). -Respecto a este último, es importante destacar que tuvo un alza de 380% respecto al año 2021. -Las infracciones a la ley de drogas se concentran principalmente en el sector del cuadrante 226 en Lo Errázuriz entre Ruta 78 y Av. Salvador Allende, sector Oreste Plath y Cardenal Raul Silva Henriquez y cuadrante 227 sector Las Torres. -La mayoría de los casos corresponde a consumo de drogas (41,4%), seguido de cerca por microtráfico (39,%) -La mayor cantidad de casos policiales registrados ocurrieron en la vía pública (72,4%), seguido de los ocurridos en domicilio particular (18,9%)	Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público	1. Trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos 2. Plan de patrullaje preventivo focalizado
		Factores de riesgo psicosocial y situacional en el espacio público y a nivel comunitario: consumo en la vía pública, ocupación indebida del espacio público; presencia de sectores con bajo o deficiente nivel de iluminación, presencia de sitios abandonados y/o eriazos entre otros.	3.Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito 4.Estrategias de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.
		Limitada presencia policial en sectores más afectados por actividad criminal asociada a drogas, armas y violencia	5.Plan de patrullaje preventivo focalizado
		Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.	6.Ejecución de un plan de trabajo con organismos competentes

	-Para las infracciones de ley de drogas se obtiene la siguiente distribución de casos según tipo de delitos: consumo de drogas 41,4% de los casos, Microtráfico de drogas 39,7%, Cultivo de drogas 10,3%, Tráfico de drogas 3,4%, Hallazgo de drogas 3,4% y Porte de drogas 1,7%. -Estas infracciones ocurren de manera relativamente homogénea, concentradas en los días miércoles y se concentran entre las 16:00 – 19:59 . -Del total de los casos 94,8% corresponde a detenciones y el 5,2% queda en denuncias. Es relevante este dato ya que se da una tendencia inversa a las otras tres prioridades delictuales presentadas, en donde la mayoría de los casos corresponde a denuncia y un porcentaje mínimo a detenciones. Respecto a la estacionalidad se ve una distribución más bien homogénea con peaks en el mes de noviembre.		

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD e Informe Mapeos participativos 2022

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°7: Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuyo su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el periodo de ejecucion del plan.		
Proposito 1	Contribuir a la disminución del robo con violencia o intimidación a nivel comunal y específicamente en los sectores norponiente, nororiente y céntrico de la comuna de Cerrillos.		
Componente 1	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo mixto en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros de Chile DSP	2 meses
	2. Ejecución de patrullajes preventivos mixtos.	Carabineros de Chile DSP	4 años
Componente 2	Plan de patrullaje preventivo focalizado		

Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	1 mes
	2. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	10 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	4 años
	5. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	5. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses

Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz		
Actividades	1. Coordinación de modelo MICC en reuniones comunitarias en los territorios	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2. Plan de trabajo asociado el modelo MICC	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3. Fortalecimiento del sistema denuncia seguro a través de la coordinación interinstitucional con fiscalía	Carabineros de Chile PDI Fiscalía	12 meses
	4. Mesa Jurídico-Policial	Fiscalía Carabineros de Chile PDI	12 meses
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA		
Actividades	1. Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2. Actividad comunitaria organizada por la Red Infanto Juvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes	Red Infanto Juvenil	12 meses
	4. Articulación interinstitucional: Carabineros-Mesa de prevención comunal	DSP	12 meses

	5. Ruta segura	DSP Participación	12 meses
	5. Recreo Seguro	DSP OPD Mesa de Prevención comunal	12 meses
Componente 6	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales y psicosocial		
Actividades	1. Coordinación y ejecución de capacitaciones a organizaciones sociales y vecinos/as organizados/as	DSP	12 meses
	2. Difusión de fondos concursables vinculados a temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	3. Acompañamiento a la postulación de fondos concursables ligados a temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	4. Diagnósticos participativos comunitarios en torno a la percepción de (in) seguridad en espacios públicos de organizaciones sociales y/o vecinos organizados	DSP	12 meses
Componente 7	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva		
Actividades	1. Difusión de la oferta local en materia de seguridad preventiva	DSP Departamento de Comunicaciones	12 meses
	2. Fortalecimiento de comités vecinales de seguridad (COVES) y organizaciones sociales	DSP	12 meses

	3. Promoción de la conformación de comités vecinales de seguridad (COVES)	DSP	12 meses
	4. Generar instancias de capacitación en materias de seguridad preventiva	DSP Carabineros de Chile Centro de Atención a Víctimas	12 meses
Componente 8	Reinserción socio-laboral		
Actividades	1. Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados, para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral.	Gendarmería de Chile	12 meses
	2.Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Gendarmería de Chile	12 meses
	3.Capacitación de oficios para infractores	Gendarmería de Chile	12 meses
	4.Generar vinculación interinstitucional Gendarmería-OMIL	Gendarmería de Chile OMIL	12 meses
	5. Penas Sustitutivas (PSBC)	Gendarmería de Chile	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		

Proposito 2	Contribuir a la disminución del nivel de robo de vehículos motorizados en la comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229		
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1. Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	DSP PDI Carabineros de Chile- MICC	12 meses
	2. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	12 meses
	3. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	12 meses
	4. Elaboración de informes mensuales sobre los las rutas efectuadas y los kilometrajes efectuados en cada sector por cada agente preventivo	DSP	12 meses
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes		
Actividades	1. Fiscalizaciones conjuntas con Ministerio de Transporte	DSP Ministerio de Transporte	12 meses
	2.Controles vehiculares patrullaje mixto	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3. Verificación de patente por encargo	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2.Reuniones periódicas con las policías y fiscalia para coordinar procedimientos conjuntos	DSP Carabineros de Chile Fiscalía	12 meses

	3. Fortalecimiento del sistema denuncia seguro a través de la coordinación interinstitucional con fiscalía	Carabineros de Chile PDI Fiscalía	12 meses
	4.Difusión campaña "Denuncia Seguro"	DSP SPD	12 meses
	5.Capacitaciones temáticas de seguridad Centro de Atención a Víctimas de Delito	CAVD DSP	12 meses
	6. Mesa Jurídico-Policial	DSP Fiscalía	12 meses
	7.Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	PDI DSP MICC	12 meses
Componente 3	Diseño e implementacion de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales		
Actividades	1.Fortalecimiento de la dotación de equipos de seguridad e información	DSP	12 meses
	2.Postulación de fondos concursables en temáticas de seguridad	DSP	12 meses
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	1 mes
	2. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	10 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por	DSP	12 meses

	cámaras de seguridad		
	5. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	6. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazo de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Contribuir a la disminución del robo por sorpresa a nivel comunal y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av. Pedro Aguirre Cerda		
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1. Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	DSP PDI Carabineros de Chile- MICC	12 meses
	2. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual en sectores focalizados	DSP	12 meses
	3. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	12 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4. Elaboración de informes mensuales sobre los las rutas efectuadas y los kilometrajes efectuados en cada sector por cada agente preventivo	DSP	12 meses

	5.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	12 meses
	6. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	7. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes		
Actividades	1. Fiscalizaciones conjuntas con Ministerio de Transporte	DSP Ministerio de Transporte	12 meses
	2. Fiscalizaciones focalizadas en puntos estratégicos con Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile	DSP Ministerio de Transporte Carabineros de Chile	
	3.Controles vehiculares patrullaje mixto	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	4. Verificación de patente por encargo	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	5.Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos	DSP Carabineros de Chile Fiscalía	12 meses
	6.Capacitaciones temáticas de seguridad Centro de Atención a Víctimas de Delito	CAVD DSP	12 meses
	7. Capacitación anual con Fiscal Adjunto en relación a este tipo de delito	DSP Fiscalía	12 meses

	7. Mesa Jurídico-Policial	DSP Fiscalía	12 meses
Componente 3	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales		
Actividades	1.Fortalecimiento de la dotación de equipos de seguridad e información	DSP	12 meses
	2.Postulación de fondos concursables en temáticas de seguridad	DSP	12 meses
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA		
Actividades	1. Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2. Actividad comunitaria organizada por la Red Infanto Juvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes	Red Infanto Juvenil	12 meses
	4. Articulación interinstitucional: Carabineros-Mesa de prevención comunal	DSP	12 meses
	5. Ruta segura	DSP Participación	12 meses
	5. Recreo Seguro	DSP OPD Mesa de Prevención comunal	12 meses
Componente 5	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva		
Actividades	1. Difusión de la oferta local en materia de seguridad preventiva	DSP Departamento de Comunicaciones	12 meses
	2. Generar instancias de capacitación en materias de	DSP	12 meses

	seguridad preventiva	Carabineros de Chile Centro de Atención a Víctimas	
Componente 6	Reinserción sociolaboral		
Actividades	1. Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados, para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral.	Gendarmería de Chile	12 meses
	2.Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Gendarmería de Chile	12 meses
	3.Capacitación de oficios para infractores	Gendarmería de Chile	12 meses
	4.Generar vinculación interinstitucional Gendarmería-OMIL	Gendarmería de Chile OMIL	12 meses
	5. Penas Sustitutivas (PSBC)	Gendarmería de Chile	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución

Fin	La comuna de Cerrillos disminuyó su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.		
Proposito 4	Contribuir a la disminución el nivel de VIF a nivel comunal y específicamente en el cuadrante 226, 227 y 228 principalmente cometido por hombres		
Componente 1	Articulación de la oferta local e institucional en relacion a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito.		
Actividades	1.Información sobre oferta programática, coordinación y activación de la red intersectorial	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género CAVD	12 meses
	2. Coordinación de salidas de órdenes judiciales (Carabineros/ Seguridad Ciudadana) para la verificación del cumplimiento de medidas cautelares.	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3.Entregar orientación e información a mujeres que han sido victimas de violencia de género para la adecuada atención y protección.	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género CAVD	12 meses
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1.Jornadas semestrales de distribución de material de difusión y sensibilización a organizaciones sociales y vecinos/as organizados/as	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género CAVD	12 meses
	2. Capacitación en materias de Violencia intrafamiliar y violencia de género para el equipo de la Dirección de Seguridad Pública	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de	12 meses

		género	
	3.Charlas informativas y capacitaciones en torno a la Violencia Intrafamiliar y violencia de género	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses
Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma mas eficaz.		
Actividades	1. Mesa Jurídico-Policial	DSP Fiscalía	12 meses
	2. Mesa Violencia intrafamiliar-género Cerrillos	DSP Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Cerrillos disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el periodo de ejecución del plan		
Propósito S	Contribuir a la disminución del nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres a nivel comunal y específicamente en el c726 y c227		
Componente 1	Trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución		

	penal de estos delitos		
Actividades	1. Fiscalizaciones en espacios públicos	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	2:Realización de patrullajes mixtos que disuada la venta de drogas y/o consumo en los espacios públicos	DSP Carabineros de Chile	12 meses
	3.Realización de plan de patrullajes preventivos y disuasivos en torno a este tipo de delito.	DSP	12 meses
	4.Identificación de puntos de concentración de denuncias de microtráfico y de consumo de drogas en la vía pública.	DSP Carabineros de Chile PDI	12 meses
	5.Plan de trabajo para abordar los puntos identificados	DSP Carabineros de Chile PDI	12 meses
	6. Mesa de trabajo MTO	DSP PDI	12 meses
	7.Mesas de trabajo intersectorial para abordar la temática delictiva	DSP SENDA Departamento de Juventud	12 meses
Componente 2	Promocion y gestion de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito		
Actividades	1.Difusión de sistema "Denuncia Seguro" en los territorios, específicamente en el c226 y c227	DSP	12 meses
	2.Articulación y ejecución de campañas comunicacionales de promoción, prevención, sensibilización y autocuidado dirigida a la comunidad.	DSP Mesa SENDA-Previene	12 meses

	3. Ruta segura	DSP Participación	12 meses
	4.Talleres con estudiantes de colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada)	SENDA	12 meses
Componente 3	Estrategias de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.		
Actividades	1.Acompañamiento a la postulación de proyectos y fondos concursables ligados a temáticas de seguridad	DSP	12 meses
	2.Participación y realización de actividades comunitarias en los espacios públicos	DSP	12 meses
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema delictual	DSP	1 mes
	2. Ejecución de patrullajes preventivos	DSP	10 meses
	3. Evaluación de patrullajes preventivos	DSP	1 mes
	4.Monitoreo de sectores priorizados en horarios de riesgos por cámaras de seguridad	DSP	12 meses
	5. Fortalecimiento de la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y sistema de televigilancia	DSP	4 años
	6. Insumo de focalización de rutas a raíz de resultados de diagnósticos participativos	DSP	12 meses
Componente 5	Ejecución de un plan de trabajo con organismos competentes		
Actividades	1. Ejecución del proyecto "recreos preventivos"	DSP	12 meses

		Mesa de Prevención Comunal	
	2. Ejecución del proyecto "La sede no es solo para reunirnos, sino para dar nuestra opinión"	DSP Mesa de Prevención Comunal	12 meses
	3.Día de la juventud	DSP Mesa de Prevención Comunal Oficina de juventud y deporte	12 meses
	4.Difusión de servicios de la mesa de prevención comunal.	DSP Mesa de Prevención Comunal	12 meses

Fuente: Elaboración propia

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[7].

Tabla N°8: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas

[7] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta el nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Propósito 1	Contribuir a la disminucion del robo con violencia o intimidacion a nivel comunal y en los sectores norponiente, norgriente y céntrico de la comuna de Cerrillos	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3[B]	((N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año t-3/ N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación ocurridos en e: año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes	Porcentaje de patrullajes mixtos mensuales sobre año t	(Número de patrullajes mixtos realizados en el año t/ Número de patrullajes mixtos planificados en el año t)*100	70%	Informe de patrullaje mixto
Componente 2	Plan de patrullaje preventivo focalizado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 2 en el año t	(Número de actividades del componente 2 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de	Número de reuniones comunitarias en materias de seguridad en conjunto con instituciones competentes ejecutadas en el año t	(Número reuniones comunitarias realizados en el año t/ Número de reuniones comunitarias planificados en el año t)*100	70%	Minuta de reuniones Informe de gestión

[B] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que mide la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

	forma más eficaz.				
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA.	Porcentaje de charlas/actividades ejecutadas en el año t.	(Número capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas/actividades Informe de gestión
Componente 5	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales y psicosocial	Número de actividades realizadas a iniciativas de fondo concursable realizadas en el año t	(Número de iniciativas de fondo concursable realizadas/Número de iniciativas de fondo concursable planificadas en el año t)*100	70%	Catastro de organizaciones sociales alcanzadas
Componente 6	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva	Plan estratégico de trabajo de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva implementado en el año t	Plan implementado en el año t	1 plan	Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan Plan estratégico de trabajo de fortalecimiento organizacional en materias de seguridad preventiva
Componente 7	Reinserción sociolaboral	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 7 en el año t	(Número de actividades del componente 7 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Propósito 2	Contribuir a la disminución del	Tasa de variación de casos	((N° de casos policiales de	<0%	Registro de casos policiales

	nivel de robo de vehiculos motorizados en la comuna de Cerrillos y específicamente en los cuadrantes 225,226 y 229	policiales por robo de vehiculos motorizados ocurridos en la en la comuna en el año t3[9].	robo de vehículos motorizados en el año t+3/ N° de casos policiales de robo de vehículos motorizados ocurridos en el año t) -1)* 100		de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito	Porcentaje de charlas ejecutadas en el año t.	(Número charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes	Número de fiscalizaciones interinstitucionales realizadas en el año t	(Número fiscalizaciones realizadas en el año t/ Número fiscalizaciones planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión
Componente 3	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales	Puesta en marcha del Programa de patrullaje preventivo 24/7	Implementación del Programa de patrullaje preventivo 24/7	100%	Registro de dotación rrhh y flota
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 4	(Número de actividades del componente 4 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Propósito 3	Contribuir a la disminucion del robo por sorpresa a nivel comunal	Tasa de variación de casos policiales por robo de vehículos	((N° de casos policiales de robo por sorpresa en el año	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en

[9] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

	y específicamente en el eje Av. Lo Errázuriz y Av Pedro Aguirre Cerda	motorizados ocurridos en la en la comuna en el año t3[10]	t+3/ N° de casos policiales de robo por sorpresa ocurridos en el año t) -1)*100.		Sistemas Sied.
Componente 1	Estrategias de prevención relacionadas a este tipo de delito	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 4	(Número de actividades del componente 4 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Componente 2	Coordinación de estrategias de prevención del delito con policías e instituciones competentes	Número de fiscalizaciones interinstitucionales realizadas en el año t	(Número fiscalizaciones realizadas en el año t/ Número fiscalizaciones planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión
Componente 3	Diseño e implementación de iniciativas de mejoras en el espacio público e intervenciones situacionales	Puesta en marcha del Programa de patrullaje preventivo 24/7	Implementación del Programa de patrullaje preventivo 24/7	100%	Registro de dotación rrhh y flota
Componente 4	Articulación de la oferta local e intersectorial sobre la prevención de este tipo de delito en NNA	Porcentaje de charlas/actividades ejecutadas en el año t.	(Número capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100	70%	Minutas de registro de charlas/actividades Informe de gestión
Componente 5	Estrategias de fortalecimiento organizacional en materias de	Porcentaje de charlas/capacitaciones	(Número charlas/capacitaciones ligadas	70%	Minutas de registro de charlas

[10] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

	seguridad preventiva	ejecutadas en el año t.	a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de charlas/capacitaciones ligadas a la temática de seguridad planificados en el año t)*100		
Componente 6	Reinserción sociolaboral	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 7 en el año t	(Número de actividades del componente 7 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Proposito 4	Contribuir a la disminución del nivel de VIF a nivel comunal y específicamente en el cuadrante 226 y en el cuadrante 227 principalmente cometido por hombres	Tasa de variación de casos policiales por VIF ocurridos en la en la comuna en el año t3[11]	((N° de casos policiales de VIF en el año t+3/ N° de casos policiales de VIF ocurridos en el año t)-1)*100	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Articulación de la oferta local e institucional en relación a la prevención y protección de la comisión de este tipo de delito.	Número de salidas de órdenes judiciales realizadas en el año t	(Número salidas de órdenes judiciales realizadas en el año t/ Número salidas de órdenes judiciales planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito	Porcentaje de charlas/capacitaciones ejecutadas en el año t.	(Número capacitaciones/charlas ligadas a la temática de seguridad realizados en el año t/ Número de capacitaciones/charlas ligadas	70%	Minutas de registro de charlas/capacitaciones

[11] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

			a la temática de seguridad planificados en el año t)*100		
Componente 3	Estrategias de trabajo colaborativo entre Intendencia, policías y Fiscalía para intensificar la denuncia, investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 3	(Número de actividades del componente 3 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 3 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Propósito 5	Contribuir a la disminución del nivel de infracciones a la ley de drogas particularmente el consumo y microtráfico de drogas cometida por hombres a nivel comunal y específicamente en el c226 y c227	Tasa de variación de casos policiales por infracciones a la ley de drogas ocurridos en la en la comuna en el año t3[12].	((N° de casos policiales de infracciones a la ley de drogas en el año t-3/ N° de casos policiales de infracciones a la ley de drogas ocurridos en el año t)-1)*100.	<0%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos	Número de fiscalizaciones interinstitucionales realizadas en el año t	(Número fiscalizaciones realizadas en el año t/ Número fiscalizaciones planificadas en el año t)*100	70%	Informe de gestión
Componente 2	Promoción y gestión de instancias/herramientas socio-educativas relacionadas a este tipo de delito	Número de capacitaciones/charlas asociadas al componente 2 en los territorios focalizados ejecutados en el año t	(Número capacitaciones/charlas asociadas al componente 2 realizadas en el año t/ Número de capacitaciones/charlas asociadas al componente 2 planificadas en el año t)*100	70%	Minuta de registro charla/capacitación

[12] La disminución de casos policiales asociados a delitos específicos es un buen indicador que permite medir la disminución de un problema de seguridad pública a nivel comunal. No obstante, para que ello ocurra, se requiere un plazo razonable, por lo que al cabo de tres años es prudente poder medir la variación de los casos policiales para el delito específico.

Componente 3	Estrategias de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.	Número de participación /realización de actividades comunitarias en espacios públicos ejecutadas en el año t	(Número de participación /realización de actividades comunitarias en espacios públicos realizadas en el año t/Número de participación /realización de actividades comunitarias en espacios públicos planificadas en el año t)*100	70%	Minuta de registro actividades
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo focalizado	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 4	(Número de actividades del componente 4 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión
Componente 5	Ejecución de un plan comunicacional con organismos competentes	Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente 5	(Número de actividades del componente 5 realizadas en el año t/ número de actividades del componente 5 planificada para año t)* 100	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Informe de gestión

Fuente: Elaboración propia